



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE QUÍMICA
MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES

**“CONFLICTOS AMBIENTALES EN TULUM
QUINTANA ROO”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS AMBIENTALES

PRESENTA:

ALMA IVONNE MARÍN MARÍN

DIRIGIDA POR:

DRA. ELVA ESTHER VARGAS MARTÍNEZ

DRA. LILIA ZIZUMBO VILLARREAL

DR. ALEJANDRO PALAFOX MUÑOZ



TOLUCA, MÉXICO

NOVIEMBRE, 2017

La presente investigación fue desarrollada en el municipio de Tulum, Quintana Roo; dentro del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma del Estado de México, como parte del área de Desarrollo Sustentable, y la línea de investigación Estudios Ambientales del Turismo.

La Maestría está inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a quien se agradece el apoyo económico recibido, para la realización este trabajo.

“Aún el hombre más razonable tiene la necesidad de volver a la naturaleza,
es decir, a su relación fundamental ilógica con todas las cosas.”

Friedrich Nietzsche

“Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella.
Pero la luz será mañana para los más, para todos aquellos
que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día,
para quienes es regalo la muerte, para quienes está prohibida la vida.
Para todos la luz. Para todos todo.”

Manifiesto Zapatista

AGRADECIMIENTOS

A mis papás por darme fortaleza para afrontar la vida y acompañarme en este camino. Rafa gracias por impulsarnos y nunca dejarnos solos, por darme la libertad de elegir quien quiero ser. Edson, gracias por acompañarme en todo momento, no sé qué habría sido de mi vida sin ti.

Dra. Lilia Zizumbo, gracias por darme la oportunidad de continuar aprendiendo, de ser paciente y sobre todo de guiar acertadamente mi formación académica, de ser no solo una maestra sino una amiga. Dra. Elva Esther Varga y Dr. Alejandro Palafox, porque contribuyeron a mejorar este trabajo y sus enseñanzas han sido fundamentales para una mejora continua.

Valeria Reyes, por emprender juntas este viaje, por ser como una hermana para mí, porque contigo he descubierto una parte del mundo, por estar en los momentos difíciles pero también en aquellos llenos de dicha y felicidad.

Adrian: porque nos reconocimos en el momento justo, por ser mi compañero, por resistir y existir juntos, porque has querido permanecer, por estar más allá del *es muss sein...*

ÍNDICE

RESUMEN.....	6
ABSTRACT.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.....	19
La ecología política en estudio de los conflictos ambientales del turismo Marín-Marín, A., Palafox-Muñoz, A., Zizumbo-Villarreal, L. (Artículo en proceso de revisión. Revista “Análisis Turístico”.)	
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	43
Reconfiguración territorial y despojo en Quintana Roo: Tulum de la economía extractiva al turismo Marín-Marín, A., Zizumbo-Villarreal, L., Palafox-Muñoz, A., Vargas-Martínez, E. (Artículo en proceso de revisión. Revista “Teoría y Praxis”)	
CAPÍTULO III. RESULTADOS.....	64
Conflictos ambientales del turismo: Ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo. Marín-Marín, A., Vargas-Martínez, E., Zizumbo-Villarreal, L., Palafox-Muñoz, A. (Artículo en proceso de revisión. Revista “Estudios y Perspectivas en Turismo”)	
DISCUSIÓN.....	97
CONCLUSIONES GENERALES.....	104
REFERENCIAS.....	108

RESUMEN

La creciente problemática ambiental ha llevado a diversas disciplinas científicas a estudiarla desde múltiples enfoques, sobre todo por los cambios que se han generado en la relación hombre-naturaleza. Dichos cambios están permeados por políticas neoliberales que miran a la naturaleza como un objeto de comercialización y generación de plusvalía. A partir de la entrada del modelo neoliberal se han fomentado nuevas estrategias de despojo para la acumulación mediante la mercantilización ya no solo de la naturaleza sino de la vida misma, lo cual repercute en los modos tradicionales de producción y sobre todo en la reproducción de la vida, causando una crisis ambiental. Estos procesos han traído consigo una serie de conflictos ambientales que se traducen en una creciente generación de luchas, en disputas por el territorio.

En México el turismo instrumentado bajo una lógica capitalista se distingue por ser una de las principales actividades económicas, desencadenando la transformación de espacios, paisajes y sociedades en torno a él, por lo cual se ha reconfigurado el territorio para insertarlo en una dinámica comercial más amplia. En la presente investigación se analizaron los conflictos ambientales del turismo derivados de las disputas por el territorio en el ejido José María Pino Suárez (JMPS), perteneciente a Tulum, Quintana Roo, demostrando que la expansión de la actividad turística ha generado procesos violentos de despojo que se traducen en conflictos de corte ambiental afectando la relación hombre-naturaleza.

El abordaje teórico metodológico se sustentó en la ecología política y la historia ambiental, lo que permitió dar cuenta de las diversas fases por las que ha transitado el sistema capitalista hasta llegar a la actual economía de servicios, esto con la finalidad de mostrar cómo se ha dado el despojo en el ejido JMPS, así como los intereses económicos y políticos para el desarrollo de un proyecto turístico en dicho espacio. Las reconfiguraciones históricas del capitalismo permitieron mostrar las diversas valorizaciones que se le han dado al espacio a través del tiempo logrando dar un contexto más amplio de las dinámicas de expansión turística y explotación de la naturaleza.

El trabajo de campo se realizó a partir de entrevistas a ejidatarios, pobladores locales, turistas y poseionarios de predios y pequeños hoteles, logrando un acercamiento a la realidad social que se vive en el lugar, con lo cual se pudo comprobar el planteamiento hipotético. Algunos de los principales resultados de la investigación son que desde la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal (NCPE) JMPS en 1973, existió una escasa coordinación entre las instituciones encargadas de regular los repartos lo que permitió que el territorio se mostrara susceptible a la apropiación, aunado a la imposibilidad de desarrollarlo productivamente por parte de los ejidatarios.

Es por ello que empresarios y especuladores comenzaron a apoderarse de las tierras de manera ilegal, acciones que continúan hasta el día de hoy con estrategias más violentas y en algunas ocasiones los despojos han sido legitimados por el Estado, es así como los actores antes mencionados forman parte de una red de poder y dominación a favor de la acumulación. Debido a ello los ejidatarios han formado colectividades en contra de los procesos predatorios del capital, sin embargo dichos grupos no han logrado frenar la situación por falta de organización y represión por parte del Estado.

Es así como los conflictos ambientales del turismo se conforman en un primer momento por los distintos intereses que hay en torno al acceso, gestión y control de los recursos naturales y el espacio para el desarrollo de megaproyectos, valorizando el territorio de acuerdo a la plusvalía que genera. Al ser el turismo un eje de acumulación todo lo relacionado a él está siendo objeto de despojo, mercantilización y privatización en donde el Estado es un actor fundamental para que estos procesos se puedan concretar, sobre todo en el actual modelo neoliberal.

ABSTRACT

The growing environmental problem has led various scientific disciplines to study it from multiple perspectives, mainly due to the changes they have generated in the man-nature relationship. These changes are permeated by development policies that regard nature as an object of commercialization and generation of surplus value. Since the entry of the neoliberal model, new dispossession strategies for accumulation have been fostered through the commodification not only of nature but of life itself, which has repercussions on the traditional modes of production and, above all, on the reproduction of life, causing an environmental crisis. These processes have brought with them a series of environmental conflicts that translate into a growing generation of struggles, in disputes over the territory.

In Mexico, tourism under capitalist logic is distinguished as one of the main economic activities, triggering the transformation of spaces, landscapes and societies around it, which has reconfigured the territory to insert it into a broader commercial dynamic. In the present investigation were analyzed the environmental conflicts of the tourism derived from the disputes over the territory in the communal land José María Pino Suárez (JMPS), pertaining to Tulum, Quintana Roo, were demonstrated, that the expansion of the tourist activity has generated violent processes of dispossession that are translated into conflicts of environmental cut affecting the man-nature relationship.

The theoretical methodological approach was based on political ecology and environmental history, which allowed us to account for the different phases through which the capitalist system has moved until get to the present service economy, in order to show how it has been given the dispossession in the communal land JMPS, as well as economic and political interests for the development of a tourism project in that space. The historical reconfigurations of capitalism allowed to show the various valuations that have been given to space over time, giving a broader context of the dynamics of tourism expansion and exploitation of nature.

The field work was based on interviews with communal lands holder, local people, tourists and property owners of small hotels, achieving an approach to the social reality that is lived in the place, with which the hypothetical approach could be verified. Some

of the main results of the research is that since the creation of the new communal land population center JMPS in 1973, there was a limited coordination between the institutions responsible for regulating the distributions, which allowed the territory to be susceptible to appropriation, coupled with the impossibility of developing it productively by the communal lands holder.

That is why entrepreneurs and speculators began to take land illegally, actions that continue to this day with more violent strategies and in some cases the dispossession have been legitimized by the State, is how the actors mentioned above form part of a network of power and domination in favor of accumulation. Because of this, the communal lands holder have formed small collectives against the predatory processes of capital, but these groups have not been able to stop the situation due to lack of organization and repression by the State.

This is how the environmental conflicts of tourism are initially shaped by the different interests that exist around the access, management and control of natural resources and the space for the development of megaprojects, valuing the territory according to the surplus value that generate. As tourism is an axis of accumulation everything related to it is being subjected to dispossession, mercantilization and privatization in which the State is a fundamental actor so that these processes can be concretized, especially in the current neoliberal model.

INTRODUCCIÓN

El capitalismo a lo largo de la historia, dentro de sus procesos, ha desarrollado las capacidades del hombre para adecuarlo a sus sistemas de producción, direccionando de alguna manera su ser social y calidad de vida, hacia una reproducción del capital. A partir de los años ochenta, el neoliberalismo se consolidó como la tendencia política dentro del sistema capitalista global, dando lugar a un “nuevo orden mundial” (Petras y Veltmeyer, 2003), que incluía la reconfiguración del Estado, cambios en los procesos de producción, reestructuración social, política y sobre todo un proceso dinámico de expansión tecnológica a nivel mundial aunado a la apertura de fronteras para el mercado, en otras palabras, la globalización.

Es por ello que para que las condiciones de inversión en los territorios se establecieran propiamente, la reconfiguración del Estado estuvo marcada por su desvanecimiento en lo referente a la producción, intercambio y servicios, dando pauta a la iniciativa privada, para que esta se encargue de la producción y distribución; de esta manera, las nuevas reformas se ven reflejadas en los cambios en la administración pública y la economía, en donde las secretarías solo cumplen funciones regulatorias (Zizumbo y Monterroso, 2003).

El Estado liberal tiene como principales funciones facilitar el proceso de acumulación a escala mundial, regular el trabajo, adoptar políticas que aseguren la estabilidad macroeconómica, suministrar infraestructura para la realización de actividades económicas como el turismo y garantizar una estabilidad social, legitimando la violencia para la apropiación de recursos naturales (Petras y Veltmeyer, 2003), dentro de un discurso de modernización y desarrollo nacional.

La nueva organización mundial, repercutió directamente en los países del tercer mundo, los cuales se vieron obligados a incorporarse a un sistema capitalista hegemónico, desestructurando su dinámica económica, política y social para dar pauta al ingreso del mercado, dependiendo cada vez más de los Estados desarrollados.

La globalización en América Latina se gestó como una forma de desarrollo en un proceso de internacionalización, de esta manera surgen nuevos espacios de

actuación social y la economía se direcciona hacia diversos sectores, siendo su principal fuente de ingresos la exportación de *commodities* o mercancías a base de recursos naturales (Seoane y Algranati, 2013), así como, la comercialización de los mismos, a través de diversas actividades como la minería y la agroindustria, lo cual afecta seriamente a las comunidades donde dichas actividades se materializan.

La utilización de los recursos naturales por parte del capital, va de la mano con el discurso de “desarrollo” emitido por organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales dotan a los países subdesarrollados de créditos y financiamientos para la construcción de infraestructura y proyectos que respondan a los intereses del capital (Petras y Veltmeyer, 2003), permitiendo que los territorios sean más vulnerables a la penetración del capital.

Con respecto a lo anterior se puede hablar de un modelo extractivista para el desarrollo, aplicado a toda América Latina, donde la dinámica consiste en irrumpir en los territorios desplazando economías regionales, acaparando tierras y desplazando comunidades rurales, en otras palabras, en la expansión de fronteras hacia territorios vírgenes o considerados improductivos; todo esto bajo una lógica de acumulación de capital (Svampa y Viale, 2014). Siendo las empresas transnacionales las principales beneficiarias de estos procesos, las cuales buscan posicionarse en territorios donde puedan minimizar los costos de producción y maximizar las ganancias.

Siguiendo esta misma lógica, la actividad turística cobró fuerza en los territorios de Latinoamérica, considerada también un motor de desarrollo, sobre todo por ser una fuente ligada al capitalismo, ya que es generadora de divisas, incentiva flujos de mercancías, financieros, de personas y de ideas, utilizando recursos naturales y culturales como materia prima (Hiernaux, 1989). Dichos recursos pertenecientes principalmente a comunidades rurales son los que habrán de aprovechar la iniciativa privada, apoyados por el Estado, para la creación de centros turísticos, lo cual supone una lucha de intereses en torno a la naturaleza.

A partir de los años setenta la política de desarrollo turístico en México se centró en la creación de polos turísticos denominados “Centros Integralmente Planeados” (CIP), que incluían las localidades de Cancún, Ixtapa Zihuatanejo, Los Cabos, Loreto y Huatulco, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo

Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), dando a la actividad turística una importancia significativa en la economía nacional (Fraga, 2012).

Actualmente Cancún se ha consolidado como uno de los principales destinos de sol y playa a nivel mundial. Lejos del discurso que se manejó en su creación, respecto a la planificación integral, su crecimiento ha sido desmedido y ha impactado de modo irreversible en el ambiente natural y social de la región. La consolidación de Cancún dio pie a un fuerte movimiento poblacional para emplearse como mano de obra en los complejos turísticos, saturando de esta manera el espacio, lo que resultó en la creación de centros turísticos satelitales.

Como plantea Harvey (2005) si existen excedentes de capital y trabajo dentro de un territorio determinado, que ya no pueden ser absorbidos interiormente, deben ser desplazados a otros espacios geográficos, con la finalidad de buscar su reproducción y que no se devalúen; esta transición del capital hacia nuevas regiones, acompañado por la fuerza de trabajo, suscita la acumulación en el nuevo espacio y por ende la reconfiguración del mismo. Es por ello que la actividad turística vista como un eje de acumulación, promueve el control del espacio para la expansión, desarrollando diversas estrategias de apropiación y funcionalización que incorporan al territorio y a la naturaleza en un circuito de valorización, lo cual a su vez orienta procesos de despojo y disputas por el territorio.

A partir de lo anterior se puede comprender que la expansión de la actividad turística al sur de Cancún, sobre todo a lo largo de la franja litoral, responde a intereses direccionados a la máxima ganancia a partir de la explotación de la naturaleza; dicha expansión fue apoyada por un cambio en las políticas turísticas de la región, encaminadas a desarrollar nuevos sitios para un turismo relacionado con la interacción y conservación de la naturaleza, aunado a la utilización del concepto de sustentabilidad, impulsando de esta manera el crecimiento de la denominada "Riviera Maya" situada entre Cancún y Tulum, redistribuyendo así, el equilibrio regional (Córdoba y García, 2003).

La Riviera Maya comenzó a tener presencia internacional a partir del año 2002, lo cual ocasionó una fuerte corriente de migrantes hacia diversos sitios como Chemuyil, Playa del Carmen, Puerto Morelos y Tulum, incrementando la demografía de la región

(Fraga, 2012), lo cual propició que hubiese mano de obra barata, condición necesaria para el desarrollo de megaproyectos.

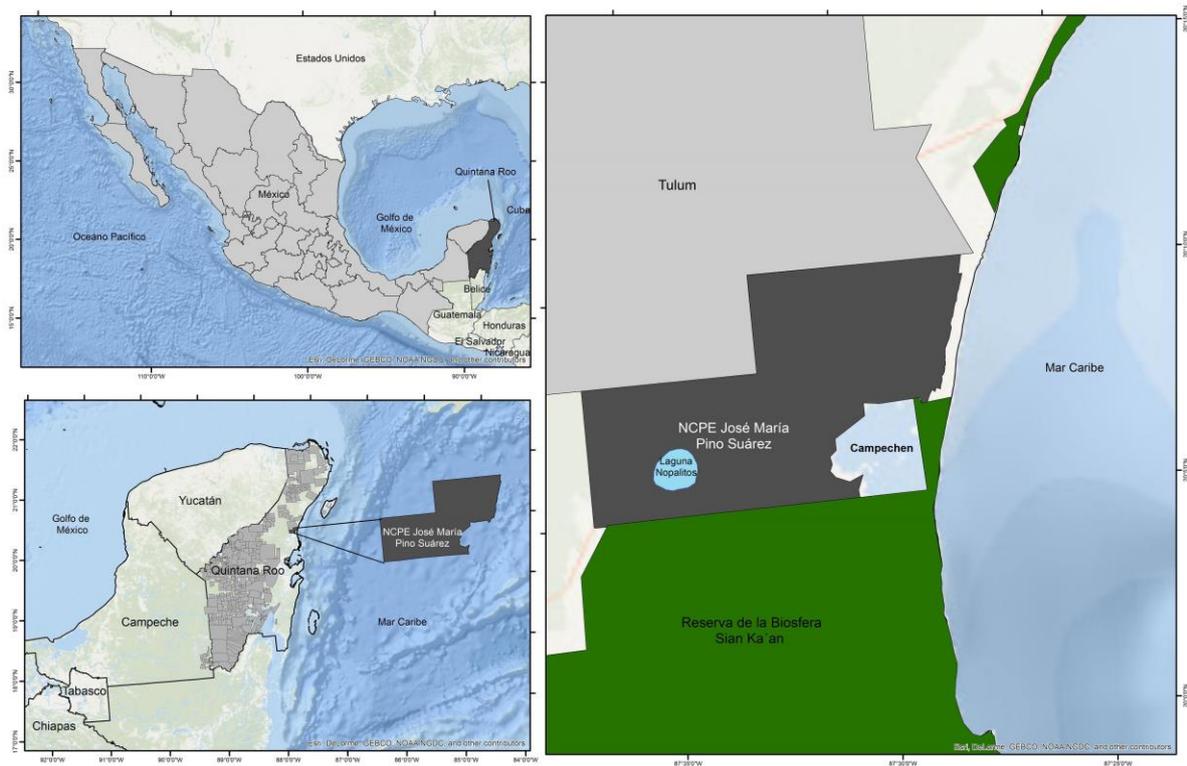
Dentro de esta nueva reconfiguración territorial, Tulum quedó como una zona que se conecta a la “modernidad” y se dan las condiciones para que esté a disposición del mercado, esto quiere decir, las tierras que antes estaban dedicadas a la economía extractiva, espacios comunitarios y el entorno tanto natural como cultural, fueron absorbidos por el capital bajo diversas dinámicas de apropiación, para la implementación de proyectos turísticos e inmobiliarios.

Tulum es un municipio relativamente joven ya que se decretó en el año 2008, antes de esta fecha desde 1954 su territorio perteneció a Cozumel y a partir de 1993 a Solidaridad. Su nombramiento como municipio dio pauta a nuevas configuraciones territoriales de interés turístico, ya que el Plan de Desarrollo Urbano cambió, enfocándose a un desarrollo de alta densidad (DOF, 2008), permitiendo de esta manera la penetración masiva de empresarios.

En dicho municipio confluyen tres ejidos: “Tulum”, “José María Pino Suárez” y “Jacinto Pat”; los cuales forman la sociedad agraria. La mayoría de los ejidatarios residen en la cabecera municipal, en el área urbanizada que forma parte del ejido “Tulum”, esto muestra que la mayor parte del territorio que constituyen los ejidos restantes está prácticamente inhabitado, así que continúan casi intactos sus recursos naturales como cenotes, manglares, selva y la franja costera, lo que convierte a estos territorios atractivos para la inversión (Marín, 2015).

El ejido José María Pino Suárez se localiza al sur de la cabecera municipal de Tulum (Figura 1), fue constituido en el año de 1973 a petición de 47 campesinos originarios de Tenosique, Tabasco. Cuenta con una extensión de poco más de 10,409 hectáreas, de las cuales 980 se destinaron para formar 49 unidades de 20 hectáreas cada una, entregadas a los 47 capacitados (pensadas principalmente para el cultivo). La superficie total tenía que dividirse en terrenos de cultivo, centros escolares, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, así como 50 hectáreas para la zona urbana y su equipamiento con servicios públicos y campos deportivos. El resto, quedó bajo el control de la Junta Ejidal (Secretaría General de Asuntos Agrarios, 1973).

Figura 1. Mapa de localización del ejido JMPS



Fuente: Elaboración propia en colaboración con Arturo Vilchis Onofre

Sin embargo, las tierras fueron consideradas por los propios ejidatarios inviables para practicar la agricultura y la ganadería, ya que el terreno que se les otorgó no era susceptible de realizar dichas actividades al ser un espacio selvático, aunado a la incontrolable existencia de fauna nociva, por lo cual los medios de vida eran limitados para poder establecer un núcleo de población (Marín, 2015).

De acuerdo a su ubicación es posible observar que cuenta con un amplio frente marítimo, la zona que conforma la selva esta poco habitada, cuenta con cenotes, mangles, la laguna nopalitos y Chunyaxché, destacando su cercanía a la reserva de la biosfera de Sian Ka'an. Al analizar esta situación se puede constatar que el ejido representa un espacio ideal de especulación para el capital, en función de la construcción de megaproyectos turísticos e inmobiliarios, lo que supone la atracción de inversionistas y un turismo dirigido a personas con alto poder adquisitivo.

Como resultado de esto, desde la creación del ejido diversos especuladores comenzaron a apoderarse de las tierras de manera ilegal, argumentando ante las autoridades agrarias que dicho territorio nunca había sido habitado ni utilizado con

finés productivos y por lo tanto debían declararlo inexistente. A pesar de que no se logró deslindar como tal el ejido, en 1989 existió una nueva resolución por parte de las autoridades, que constataba que el ejido no llegaba al mar (lo cual es falso) y se certificaron derechos a 47 ejidatarios de los cuales solo cinco pertenecían al primer nombramiento del lugar (Marín, 2015).

La nueva dotación de tierras, trajo consigo una serie de disputas por el territorio, sobre todo porque políticos y especuladores de tierras se han apoderado de la mayor parte de terrenos ejidales, principalmente las que se encuentran frente al litoral. La situación que enfrenta el ejido José María Pino Suárez está envuelta en una constante lucha por el territorio, la cual está permeada por diversos despojos que se han venido dando desde hace ya más de una década.

Es por ello que a partir de los años noventa, los ejidatarios emprendieron una lucha por recuperar el terreno de playa, que las autoridades agrarias les habían quitado de manera ilegal, tomando posesión del área denominada “Punta Piedra”, además de que los propietarios fraccionaron el ejido según sus criterios y presentaron ante los tribunales los planos que acreditaban la situación del ejido en cuanto a extensión, lo que incluía el territorio de la costa, sin embargo las autoridades rechazaron esta situación y a pesar de ello los ejidos se comenzaron a vender a particulares, lo cual generó documentos con poca seguridad legal. A pesar de ello algunos de los nuevos propietarios construyeron pequeños hoteles en espacios de costa (Marín, 2015).

En este contexto de desconcierto con respecto a los predios, se comenzaron a generar una serie de despojos violentos por parte de la “mafia agraria”¹ a los aún ejidatarios y particulares que en su momento compraron predios frente al mar, presionando a través de diversas estrategias para que entregaran sus tierras. Esta situación se traduce en disputas por el territorio, la cual no ha cesado hasta el día de hoy, ya que la afectados tratan de proteger los bienes que les están siendo arrebatados.

En medio de esta racionalidad dominante la población de la localidad se encuentra vulnerable ante los procesos de despojo y desprovista de alternativas de defensa,

¹ Término tomado de Marín (2012:93) el cual define *mafia agraria* a “una compleja red de personas e instituciones: empresarios, políticos, funcionarios de gobierno, intermediarios y agentes de ventas, que disponen de grandes capitales, asesores, abogados, notarios, operadores, prestanombres y toda una serie de relaciones en todos ámbitos, que sirven para dar cauce a trámites oficiales agrarios, catastrales, juicios, peritajes, compromisos, etc., todo esto orientado a obtener tierras de propiedad colectiva a bajo precio y por cualquier medio legal o extralegal, para después concretar transacciones comerciales de gran utilidad en la ramo de los bienes raíces.”

sobre todo por la falta de un aparato institucional al cual puedan recurrir para expresar sus demandas, por lo tanto es necesario la formación de organizaciones colectivas para enfrentar los procesos actuales de despojo y criminalidad, que actúen en pro del ambiente y en la recuperación de sus formas tradicionales de vida, impidiendo el cercamiento de lo común, pero sobre todo como argumentan Navarro y Pineda (2009), la lucha va enfocada a defender la reproducción de la vida humana y no humana.

Ante este panorama surgieron las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es el papel del turismo en el proceso de despojo de los terrenos del ejido José María Pino Suárez? ¿Cómo ha sido el proceso de despojo de los terrenos ejidales? ¿Los conflictos ambientales en el ejido José María Pino Suárez son generados por la actividad turística?

En el actual modelo capitalista se ha acrecentado el despojo de bienes comunes para la mercantilización y privatización, lo cual repercute negativamente en los modos tradicionales de producción y en la reproducción de la vida, causando una crisis ambiental. Estos procesos han traído consigo una creciente generación de conflictos ambientales y luchas ligadas a defender la vida y la naturaleza. Por lo tanto es importante investigar y analizar lo que pasa en el marco de dichos conflictos, ocasionados a partir de disputas relacionada con el uso turístico del territorio, donde la balanza generalmente se inclina a favor de la acumulación de capital, dejando a las localidades vulnerables y desprovistas de todo medio de vida.

En este sentido, al ser el turismo una actividad económica que facilita la acumulación de capital, no queda excluida de generar conflictos ambientales a partir del despojo de recursos, despojos que se han tornado cada vez más violentos y sobre todo respaldados por el Estado.

Por otro lado hasta el día de hoy, los estudios acerca de conflictos ambientales están más orientados principalmente a cuestiones de extractivismo, agroindustria y urbanización, encontrando un vacío importante con respecto a las investigaciones de conflictos derivados de la actividad turística, que si bien algunas veces ha existido tensión con respecto a la apropiación de territorios para la construcción de complejos turísticos, el Estado junto con el capital han disfrazado dichas tensiones y han neutralizado a la población con un discurso de desarrollo y generación de empleo para mantenerla pasiva y de esta manera poder seguir acumulando.

Con respecto a la problemática identificada en el ejido José María Pino Suárez en relación al despojo y disputas por el territorio es imprescindible dar cuenta de que es lo que está pasando en esta región, ya que no es una problemática aislada, sino es el reflejo de las situaciones que se viven con respecto al despojo en el ámbito turístico en distintos espacios, escenarios que han sido poco expuestos, por lo tanto es urgente dar un panorama de los conflictos en torno a la actividad turística, así como los efectos ambientales que suponen. Presentando de esta manera una investigación que sirva de sustento para la realización de otros estudios similares o complementarios en distintos espacios.

Para ello se propuso la siguiente hipótesis: La expansión capitalista de la actividad turística en Tulum en el marco del neoliberalismo ha generado procesos violentos de despojo en el ejido José María Pino Suárez, lo que se traduce en conflictos ambientales derivados de las disputas por el territorio, afectando de esta manera el ambiente natural y social, llevando a formar colectividades que luchan en contra de la racionalidad dominante.

Para comprobar lo anterior se planteó como objetivo general: Analizar los conflictos ambientales derivados del turismo en el ejido José María Pino Suárez de Tulum, Quintana Roo, mostrando los procesos de despojo y privatización del territorio. Teniendo como objetivos particulares:

- Describir a la actividad turística como generadora de conflictos ambientales.
- Documentar el proceso de despojo en el ejido José María Pino Suárez.
- Identificar la interacción entre la comunidad del ejido, el Estado y el capital en torno a las disputas por el territorio.
- Identificar los efectos ambientales derivados de la construcción de megaproyectos turísticos en el ejido José María Pino Suárez.

El documento está construido en la modalidad de tesis por artículo, por lo cual cada apartado es una publicación, lo cual implica que parte de la información sea señalada de modo reiterado. El primer capítulo aborda la propuesta teórica metodológica para el estudio de los conflictos ambientales del turismo tomando como eje rector la ecología política; el segundo capítulo está enfocado a la caracterización de la zona de

estudio, es decir como se ha ido reconfigurado el territorio de Tulum a través del tiempo de acuerdo a las fases capitalistas hasta llegar a la época neoliberal donde las disputas por el territorio se han acrecentado y por ende los conflictos ambientales; el tercer capítulo aborda el análisis de los resultados apoyados del trabajo de campo realizado en la zona de estudio y bajo la perspectiva de la propuesta teórica.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

LA ECOLOGÍA POLÍTICA EN ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES DEL TURISMO

Artículo enviado y en proceso de revisión en la revista **Análisis Turístico**

ISSN impreso: 1885-2564, **ISSN electrónico:** 2254-0644

Indizaciones: European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PLUS), DICE, Resh, base de datos ISOC, Sictur, Google Scholar, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Latindex) y Difusión Científica Hispana (Dialnet).

Alma Ivonne Marín-Marín

almaimarin@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

Alejandro Palafox-Muñoz

alejandropalafoxmunoz@gmail.com

Universidad de Quintana Roo

Lilia Zizumbo-Villarreal

lzv04@yahoo.com

Universidad Autónoma del Estado de México

2017-5-17

Correo - almaimarin@hotmail.com

[RAT] Envío recibido

Enrique Navarro Jurado <enavarro@uma.es>

vie 31/03/2017 06:09 p.m.

Para: Señorita Alma Ivonne Marín Marín <almaimarin@hotmail.com>;

Señorita Alma Ivonne Marín Marín:

Gracias por enviarnos su manuscrito "LA ECOLOGÍA POLÍTICA EN ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES DEL TURISMO" a REVISTA DE ANÁLISIS TURÍSTICO. Gracias al sistema de gestión de revistas online que usamos podrá seguir su progreso a través del proceso editorial identificándose en el sitio web de la revista:

URL del manuscrito:

<http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT/author/submission/283>

Nombre de usuario/o: almaimarin

Si tiene cualquier pregunta no dude en contactar con nosotros/as. Gracias por tener en cuenta esta revista para difundir su trabajo.

Enrique Navarro Jurado
REVISTA DE ANÁLISIS TURÍSTICO

REVISTA DE ANÁLISIS TURÍSTICO
<http://www.aecit.org/jornal/index.php/AECIT>

Resumen

El actual modelo capitalista en el que se desarrolla la sociedad ha intensificado la utilización de la naturaleza con fines de acumulación. Derivado de ello están surgiendo disputas por la apropiación y gestión de recursos que se traducen en conflictividades de corte ambiental. La imposición de la actividad turística genera un escenario de luchas por el territorio, al utilizar la naturaleza como principal fuente de producción, donde el Estado, el capital privado y las comunidades funcionan como principales actores. Ante esta realidad, el objetivo del artículo es mostrar cómo la ecología política brinda las herramientas teórico-metodológicas para el análisis de los conflictos ambientales en torno al turismo.

Palabras Clave: Turismo, naturaleza, acumulación, ecología política, conflictos ambientales.

Abstract

The current capitalist model in which society develops has intensified the use of nature for accumulation purposes. As a result of this, disputes arise over the appropriation and management of resources that result in environmental conflicts. The imposition of tourism generates a scene of struggles for the territory, using nature as the main source of production, where the state, private capital and communities are the main actors. Given this reality, the objective of the article is to show how the political ecology provides the theoretical-methodological tools for the analysis of the environmental conflicts of tourism.

Keywords: Tourism, nature, accumulation, political ecology, environmental conflicts.

1. Introducción.

La creciente problemática ambiental ha llevado a diversas disciplinas científicas a estudiarlo desde múltiples enfoques, debido a los cambios que se han generado en la relación hombre - naturaleza. Dichas transformaciones están permeadas por pautas ideológicas que inciden en la política económica que mira a la naturaleza como una mercancía para la generación de plusvalía. A partir de la entrada del modelo neoliberal abrió las fronteras del mundo en la búsqueda de nuevas formas de acumulación de capital y se establece que a través de estrategias de despojo para la acumulación mediante la mercantilización, ya no solo de los recursos sino de la vida misma, lo cual repercute en los modos tradicionales de producción y sobre todo en la reproducción de la vida, provocando una crisis civilizatoria, en donde lo ambiental toma parte fundamental. Es por ello que estos procesos han traído consigo una serie de conflictos ambientales que se traducen en una creciente generación de luchas en disputa por el territorio (Navarro, 2009).

De esta manera, el turismo organizado bajo la lógica capitalista beneficia a las empresas transnacionales y prioriza la racionalidad económica contra natura. Así el modo de producción capitalista, en su afán expansionista ha llevado a cabo violentas estrategias de despojo con relación a la apropiación de territorios y bienes naturales para la implementación de megaproyectos turísticos e inmobiliarios (Cordero, 2006). Por lo tanto se comienzan a gestar problemáticas por el acceso y distribución de los bienes comunes, priorizando la reproducción capitalista, lo que está generando conflictos ambientales.

El objetivo de este artículo es construir una propuesta teórico metodológica para el abordaje de estudios científicos en torno a conflictos ambientales² generados por la expansión del capital en territorios comunes a favor de la actividad turística.

² Se entiende por conflictos ambientales a las disputas generadas por la desigual distribución de recursos e intereses en torno de los mismos. La valorización de la naturaleza es vista como uno de los componentes esenciales para vislumbrar los conflictos ambientales, así como las relaciones de poder con respecto a ello (Leff, 2004; Martínez, 2009; Martínez, 2006).

Tomando en consideración cómo la naturaleza ha estado subsumida al capital en un contexto de relaciones de poder y dominación, lo que provoca confrontaciones por el cambio de un valor de uso a un valor de cambio, en dónde el turismo ha tomado parte de ello.

Como eje de análisis se tomará a la ecología política, ya que a través del estudio de la relación hombre-naturaleza se podrá dar cuenta de las transiciones de las formas de producción capitalista, en las cuales se han utilizado los recursos de distintas maneras con el fin de acumular, hasta dar paso a la intensa mercantilización que se presenta en la actualidad; para lo cual la historia ambiental permite contextualizar las fases de producción capitalista y con ello mostrar los antagonismos entre los actores involucrados lo que desencadena los conflictos ambientales.

2. Ecología política: naturaleza y capital.

El capitalismo para su existencia requiere de dos elementos fundamentales: la naturaleza y el trabajo como condiciones de producción, las cuales son tratadas como mercancías para la obtención de riqueza, de esta manera el mismo capital en su afán de explotar cada vez más los recursos naturales y al hombre, ha generado una fragmentación de las relaciones hombre-naturaleza. Así, Sartre citado por Bartra (2014: 170) argumenta que “la historia de la relación de los hombres entre sí por mediación de la naturaleza y de los hombres con la naturaleza por mediación de las relaciones sociales, es la historia positiva del trabajo, pero también el curso de la recurrente alienación respecto del otro y de las cosas”.

En este sentido, Marx (2008) había postulado en sus análisis referentes al sistema capitalista, la noción de metabolismo social, la cual toma a la naturaleza como la fuente primera de los medios de trabajo, de esta manera existe una relación hombre-producción-naturaleza, siendo la producción, la forma de mediación entre el hombre y la naturaleza. Por lo tanto, la vida humana está permeada por el metabolismo entre la naturaleza y la sociedad, dichos procesos metabólicos están

representados por cinco etapas: la apropiación, la transformación, la circulación, el consumo y la excreción (Toledo, 2013).

Entonces, de acuerdo al marxismo, la naturaleza ha estado subsumida a los modos de producción, siendo un elemento cuya importancia ha transitado de un valor de uso a uno de cambio y su intensa utilización por parte del capital lo ha llevado a generar una degradación de recursos, que en su búsqueda por seguir acaparando espacios para la acumulación, se traslada hacia territorios antes considerados ajenos (Vilchis, *et al*, 2016).

La incorporación de la naturaleza al mercado supuso la transformación utópica de esta en “*tierra*”, formulación realizada por Polanyi (2007) partiendo del hecho de que tanto la naturaleza como la fuerza de trabajo son consideradas mercancías, lo que provoca una degradación social y política. En este sentido lo que se denomina *tierra* estuvo siempre ligado no solo al trabajo, si no a todas las instituciones del hombre como un todo integrador y al separar a la “*tierra*” del hombre se produce un desequilibrio en las relaciones sociales permitiendo de esta manera mercantilizar tanto la tierra como la fuerza laboral con el fin de acumulación.

Al ser la naturaleza parte del dominio del capital y del Estado, el primero bajo una lógica de acumulación y el segundo en su lógica de progreso y modernismo, la naturaleza es reificada³, lo cual afecta no solo a los procesos biológicos de los recursos, sino también a las relaciones sociales que de ella dependen, entonces la naturaleza se ha desnaturalizado y ello implica una crisis ambiental, que es el reflejo de una crisis civilizatoria de la cultura occidental, causada por una racionalidad enfocada a la modernidad en aras de un mundo globalizado (Leff, 2004).

La racionalidad capitalista caracterizada por el consumo insostenible de recursos y culturas está acelerando la degradación ambiental, que el mismo capital es incapaz de detener, ya que “los ciclos de reproducción de la naturaleza no son tan rápidos

³ Se convierte en una cosa u objeto de comercialización (Leff, 2004).

como el ciclo de rotación del capital” lo cual permite visualizar una contradicción entre el dominio del capital y los ciclos biológicos de la naturaleza. Entonces, la crisis ambiental es una crisis del capitalismo al agotarse la materia prima para la producción de mercancías para su reproducción y sobre todo para “sustentar la vida humana y no humana” (Navarro y Pineda, 2009).

Bajo este contexto, la ecología política permite analizar el cambio ambiental como parte de los procesos sociales y políticos dentro del metabolismo sociedad-naturaleza inmerso en las relaciones de producción, las cuales son fundamentales para entender cualquier relación social (Navarro, 2015). Esta disciplina científica se construye a través de la concepción de los límites del modelo de desarrollo industrial, después se fue construyendo como una disciplina de retroalimentación de diversas ciencias sociales (Alimonda, 2014)

En este sentido Leff (2003) afirma que la ecología política permite entender mejor los procesos que atraviesan a la sociedad y al ambiente. La ecología política surge a partir de la economía ecológica para estudiar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no son resueltos por vías económicas, ya sea de valorización monetaria de la naturaleza o bien la asignación de normas ecológicas. Tiene una dimensión desde el ser en relación al dominio económico actual sobre las subjetividades y en todos los ámbitos de la vida, por lo cual es fundamental analizar procesos de subjetivación, valorización y apropiación de la naturaleza, separados del valor económico de los recursos naturales y de las leyes que pretenden la conservación de la naturaleza, ya que es bien sabido que estos últimos solo priorizan una racionalidad económica enfocada a la acumulación de capital.

Lipietz (2001) ubica a la ecología política desde una perspectiva totalizadora donde diferentes ciencias coadyuvan a formar una visión y estudios más amplios de los problemas que devienen de la crisis ambiental. En sus análisis menciona una triada conformada por individuos, sociedad y territorio, así como las interacciones entre

ellos a partir de un elemento fundamental que es el carácter político, ya que la producción y reproducción del ser humano, y su relación con la naturaleza esta mediada por relaciones de dominación.

Por su parte, Robbins (2012), plantea cinco narrativas dominantes en la ecología política: a) la degradación y marginación; b) la conservación y control de los recursos; c) el conflicto ambiental y la exclusión; d) los sujetos e identidades ambientales; y e) los actores y objetos políticos. Dichos elementos muestran las herramientas que la teoría crítica de la ecología política utiliza como fundamento y de esta manera encontrar nuevas formas de entender los procesos ambientales.

En este sentido, están emergiendo una serie de conflictos ambientales por el despojo de tierras para la implementación de dichas actividades, las cuales degradan cada vez más el ambiente, cercando a las comunidades, las cuales buscan alternativas para luchar en contra de esta racionalidad dominante. Derivado de lo anterior se argumenta que la ecología política es una disciplina a través de la cual se pueden analizar las distintas problemáticas ambientales, sobre todo por la subordinación de la naturaleza al capital y las relaciones de poder que confluyen en el acaparamiento de recursos, para ser utilizados con fines productivos en distintas actividades económicas, como la minería, agroindustria y el turismo, por mencionar algunas.

Es importante argumentar que los procesos de conflicto y degradación ambiental tienen un componente político, es decir que el Estado a través de la creación de políticas que pretenden la conservación, uso y manejo de recursos, provoca directamente el despojo de los medios de producción de comunidades, las cuales están siendo orilladas a abandonar sus formas de vida para ser insertadas en el modo de producción capitalista, de ahí el valor de estudiar dichos temas a través de la ecología política. Robbins (2012) argumenta que los sistemas ecológicos no son solamente políticos, sino también las ideas sobre los mismos, las cuales también se delimitan y definen a través de procesos económicos y políticos.

3. El estudio de los conflictos ambientales.

Los conflictos a lo largo de la historia de la humanidad se han caracterizado por el dominio del hombre y a la naturaleza. Así, en un primer momento Marx y Engels (2012) dan cuenta de los conflictos entre burgueses y proletariado en una lucha de clases, derivado de la eliminación del régimen primitivo de propiedad común de la tierra, lo cual supone, que a partir de esta separación, la historia ha estado mediada por una constante lucha entre dominantes y dominados.

A pesar de los distintos entornos e intereses en el que se desarrollen los conflictos, estos sin duda están atravesados por relaciones de poder en torno a los recursos o bienes comunes, así como a la parte subjetiva de la vida. En años más recientes las discusiones con respecto a los conflictos van más allá de la lucha de clases y se direccionan al aspecto ambiental, sobre todo por la implementación de políticas que han posibilitado la mercantilización y privatización de recursos con fines de acumulación, desplazando a las comunidades locales de sus medios de producción y reproducción de la vida, lo que genera disputas por el territorio.

Entonces lo ambiental aparece mostrando reivindicaciones, conflictos y movimientos que si bien han existido a lo largo de la historia no habían sido pensados de esta manera por los actores involucrados. La mercantilización de la naturaleza desencadenó parte de este pensamiento ambiental, ya que no solo se trata de una lucha en contra del progreso sino en la defensa de los modos tradicionales de organización social y por el uso de los recursos humanos y no humanos los cuales están a disposición del mercado (Alimonda, 2014).

Este proceso de mercantilización no solo afecta a la naturaleza sino también a las comunidades, las cuales tienen la necesidad de defender su territorio y modos de vida, que están siendo arrebatados por el capital de una manera violenta, lo que se

traduce en luchas en defensa de sus modos de producción y organización, disposición de sus recursos naturales para la supervivencia y el rescate de su identidad, suponiendo un conflicto ambiental.

En este sentido parafraseando a Galafassi, y Zarrilli (2002), la problemática ambiental surge como una forma en la que la sociedad se vincula con la naturaleza, ligado a los modelos de desarrollo presentes en determinado tiempo y espacio, es decir, la interacción de la sociedad en su proceso histórico con la naturaleza, de lo cual surgen los conflictos ambientales.

El conjunto de los escenarios antes planteados ha llevado a repensar la problemática ambiental desde un enfoque holístico y por lo tanto los conflictos en relación a ello. Es así como, Leff (2003) visualiza a los conflictos ambientales a partir de las polémicas en relación a las diversas maneras de valorización y relación con la naturaleza por distintos grupos sociales, en donde se involucran valores, racionalidades e intereses que la mayoría de las veces son antagónicos entre los actores involucrados.

Asimismo, Martínez (2006) ha identificado a los conflictos ambientales como conflictos ecológico-distributivos, los cuales tiene como eje central de análisis la distribución ecológica, entendida como el acceso a los recursos y servicios ambientales como un sistema de soporte de vida y los patrones sociales, espaciales y temporales respecto a esta distribución, así como los lenguajes de valoración utilizados por las organizaciones en conflicto.

Las relaciones de poder son un punto central para el estudio de los conflictos ambientales y según Martínez (2004), el poder se manifiesta de dos maneras: por un lado la capacidad para imponer una decisión sobre terceros, y por el otro el poder de procedimiento que es capaz de imponer a todas las partes implicadas un lenguaje de valoración determinado, como criterio básico para juzgar un conflicto

ecológico distributivo, de lo cual se desprenden diversas estrategias violentas de apropiación de los recursos.

En este sentido los conflictos ambientales se trazan en términos de significaciones con respecto a la naturaleza, por lo tanto Leff (2003) al igual que Martínez (2009), mencionan la categoría de distribución ecológica para estudiar tanto los movimientos sociales como las externalidades ambientales derivados de conflictos distributivos y de esta manera comprender la carga desigual de los costos ecológicos, justicia ambiental pero sobre todo las organizaciones colectivas emergentes en torno a esta situación.

La distribución ecológica refiere a las desigualdades tanto sociales, espaciales y temporales en torno al uso que hace el hombre de los recursos naturales, de la cual surgen los conflictos distributivos, que se pueden traducir en conflictos sociales, los cuales tienen como principal objetivo mantener o recuperar el control de los recursos naturales evitando que pasen a manos del Estado y del capital, es decir, la reapropiación social de la naturaleza. Estos conflictos tienen un contenido ecológico que si bien no es la principal causa de los conflictos va inmersa en ellos (Martínez, 2009).

Con relación a lo planteado se puede argumentar que los conflictos ambientales surgen a partir de conflictos sociales en torno a la distribución inequitativa de los recursos, su privatización y mercantilización, lo que se traduce en luchas por el territorio, ya que el capital emplea diversas estrategias para acceder a los espacios y continuar con el proceso de acumulación.

Ahora bien, los principales actores involucrados en los conflictos ambientales son el Estado, el capital y las comunidades afectadas. Toledo, Garrido y Barrera (2014) definen a los actores antes mencionados de la siguiente manera: el poder político representado por los gobiernos dentro de un juego de democracia formal; el poder económico representado por empresas, corporaciones y mercado; y finalmente el

poder social representado por las comunidades y asociaciones; entonces estos conflictos suman una dinámica de poder en torno a la apropiación de los bienes comunes.

La negación a estos procesos de despojo y mercantilización capitalista genera un tipo de relación social susceptible de organización colectiva en defensa de la vida y la tierra, la cual tiende a una reapropiación social de la naturaleza, dándole un valor de uso, reivindicando de esta manera el metabolismo sociedad-naturaleza como eje central de la reproducción de la vida; metabolismo que el capital ha fragmentado por medio de la desposesión, privatizando y mercantilizando los recursos naturales y culturales con una idea de acumulación, de esta manera la propiedad privada se impone como paradigma de la modernidad al tratar de erradicar los procesos productivos tradicionales vistos como un obstáculo para el progreso (Navarro, 2015).

4. El turismo como generador de conflictos ambientales.

A pesar de los diversos estudios y perspectivas en torno a los conflictos y movimientos ambientales, en el caso del turismo esta temática ha sido poco abordada, algunos autores como Toledo, Garrido y Barrera (2014), Marín (2012) y Cordero (2006) han mencionado casos en los que dicha actividad es protagonista de disputas, lo cual ha llevado a retomar a este sector como un factor determinante de conflicto, sobre todo por la continua expansión de la actividad para la construcción de megaproyectos que no solo afectan al medio natural, sino también supone una serie de afectaciones sociales en las comunidades involucradas.

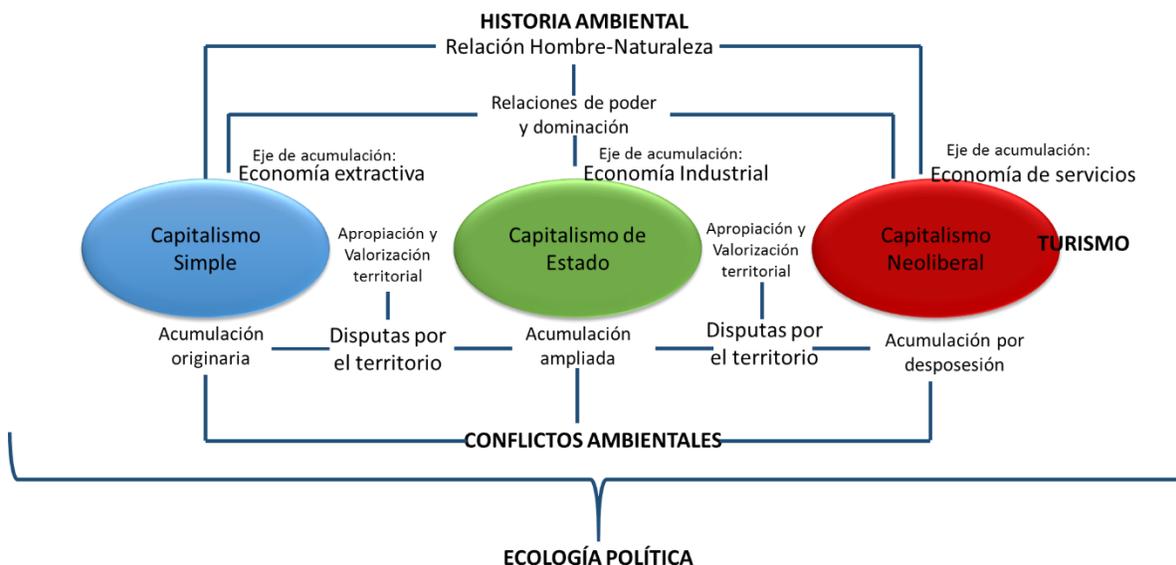
Las disputas por el territorio derivadas de la implementación de la actividad turística, pueden visualizarse al comprender que el espacio como una construcción social, incluida la naturaleza, se encuentran en una fase de cercamiento, es decir que al haberse dado ya las transformaciones estructurales necesarias establecidas por el Estado para la implementación de nuevas actividades económicas (fase de

penetración) y la imposición violenta de las mismas a las comunidades receptoras (fase de subsunción), se hace posible la incorporación de capital privado al espacio con el fin de mercantilizar la naturaleza para la continua expansión del turismo (Vilchis *et al*, 2016), lo cual supone una constante lucha por el acceso y distribución de los recursos.

Para estudiar cómo se presentan los conflictos ambientales en torno al turismo se presenta la construcción de una propuesta teórica que permita profundizar el acercamiento a este fenómeno, considerando las aportaciones de Leff (2003; 2004), Martínez (2004; 2006; 2009) y Alimonda (2014), se realiza el análisis del conflicto a través de la ecología política, utilizando la historia ambiental como uno de sus componentes. Cordero (2006) es un referente con el cual se caracteriza al turismo como eje de acumulación y la incorporación intensiva de la naturaleza a esta actividad a través del despojo de la misma, para lo cual Harvey (2005) y Marx (2008) aportarán las bases y dar cuenta de la acumulación por despojo.

En la Tabla 1 se presenta la propuesta teórico metodológica para el estudio de los conflictos ambientales causados por el turismo, tomando las formas de producción capitalista como eje rector. Se enfatiza en la economía de servicios que se convierte en motivo de disputa por su imposición, desplazando las formas anteriores ya que históricamente el capital se ha valido de distintos elementos para su reproducción y sostenimiento, mediante la lógica de la máxima ganancia para lo cual el capital necesita reproducirse ya sea intensiva o extensivamente. Lo que lo ha llevado a transitar entre economías agrícolas, industriales y de servicios, en procesos violentos y que generan oposición por las poblaciones en las que se imponen, ocasionando conflictos por los recursos.

Tabla 1. Propuesta teórico-metodológica para el estudio de los conflictos ambientales causados por el turismo.



Fuente: Elaboración propia con base en Alimonda (2002; 2014), Cordero (2006), Cuevas (1977), Harvey (2005), Leff (2003) y Palafox (2010).

Marx (2007) argumenta que la reproducción intensiva es el aumento de la eficacia de los medios de producción y la extensiva es cuando el radio de producción se extiende, por lo que se da una ampliación gradual del capital, el cual requiere expandirse acaparando territorios y el trabajo del hombre, de esta manera se continua con el ciclo de acumulación subsumiendo la vida. Estas estrategias han llevado a pensar al turismo como una actividad primordial, para la permanencia y dinamización del actual modelo económico.

Ya que la continuación de modo de producción capitalista para la acumulación es materia de análisis, la ecología política es un instrumento que incide en el estudio de la relación sociedad-naturaleza, utilizando como soporte la historia ambiental⁴, para dar cuenta de cómo a través de las políticas y relaciones de poder se ha dado la explotación intensiva de la naturaleza. Es así como, la acumulación de capital

⁴ Tomando como historia ambiental al "estudio de las interacciones entre sociedades humanas y el medio natural a lo largo del tiempo" (Alimonda, 2014: 144), interacciones inmersas en relaciones complejas de poder y dominación.

permea en las distintas formas de capitalismo que se han manifestado en la sociedad.

El modo de producción capitalista simple, está sustentado en economía basada en la explotación de la naturaleza a través de actividades agropecuarias, forestales y mineras, en donde el rol del Estado era garantizar la fuerza de trabajo proveniente de los campesinos, ejerciendo un poder político y regulando la economía (Monterroso, 2010). De la producción del campo dependían los cambios económicos y sociales, todo dentro de un modelo de crecimiento hacia afuera, característico de los países no industrializados, donde el Estado era el encargado de la renta de la tierra.

En México la estructura agraria es resultado de la Ley Agraria de 1915 y el Artículo 27 de la Constitución de 1917, dicho marco regulatorio posibilitó el reparto de tierras a campesinos para la producción agrícola, con lo cual se logra la conformación de ejidos y comunidades agrarias. Dicho reparto duró aproximadamente 70 años, con lo cual se estableció el ordenamiento territorial y el papel del sector agrícola en la economía nacional (Navarro, 2015).

La intervención política que se manejaba hasta el momento, era una política social de carácter asistencialista y debido al intenso interés por desarrollar el campo, el valor que se le da al territorio está encaminado a la acumulación a través de la producción extractiva, explotando de esta manera la tierra y el trabajo, con lo cual se ha ido fracturando el metabolismo sociedad-naturaleza, sobre todo por la intensa mercantilización de los mismos (Bartra, 2006).

Al entrar el capitalismo simple en crisis, la modernización del modo de producción se transforma hacia un capitalismo de Estado, en donde el impulso de la economía de tipo industrial era sinónimo de progreso. El modelo de sustitución de importaciones fue el que marcó la pauta para un desarrollo industrial, el cual consistía en sustituir las importaciones por productos nacionales, desplazando la

economía agrícola, y dar paso a un desarrollo industrializado para la acumulación, como parte de una economía hacia adentro.

La economía industrial estuvo acompañada del desarrollo del Keynesianismo⁵, en el cual el Estado era el encargado de regular la economía y de crear un marco institucional de asistencia social encaminado al pleno empleo; a pesar de que seguían existiendo apoyos al campo, éste ya no se perfilaba como el principal sector en desarrollo (Monterroso, 2010). Una de las características de la actividad industrial fue el aumento de la tecnología para la producción, con ella la urbanización, construcción de infraestructura y la concentración de polos industriales.

Es así como los campesinos se ven en la necesidad de abandonar el campo para convertirse en obreros, dentro de un discurso de progreso y modernidad, lo que marco la incorporación del espacio en una dinámica comercial distinta a la que estaba establecida, esto trajo consigo una distinta valorización del territorio encaminada a la implementación de la industria. El Estado de bienestar por su parte siendo el gestor implementó políticas de redistribución de ingreso con el fin de aumentar el consumo productivo y final, lo que dio como resultado una sociedad de consumo y endeudamiento (Bartra, 2014).

En los espacios en lo que la industria no se desarrolló, debido a que las condiciones físicas, sociales o de infraestructura no lo permitieron, surgió como alternativa la economía de servicios encaminada a la oferta de espacios cuyas características naturales y culturales representaban otra forma de comercialización, debido a ello se impulsó la actividad turística pensada como un sector para la acumulación.

Es importante señalar que muchas veces se transitó de la economía primaria a la de servicios, sin pasar por la fase industrial, como en algunos casos de turismo de naturaleza, esto permite revalorizar el territorio en donde no se desarrolló la

⁵ Teoría formulada por John Maynard Keynes (2001) y adoptada como modelo económico, en dónde el Estado es el encargado de regular la economía, mediante políticas públicas orientadas a alcanzar el pleno empleo y la estabilidad de precios, argumentando que el libre mercado por sí mismo no es capaz de regularse.

industria, porque eran sitios sub aprovechados por el capital. Esto es relevante en cuanto a que, hace ver a los campesinos como un sector que vive en el atraso y que no entró a la modernidad, por lo cual es necesario su incorporación a la economía nacional a través del turismo.

A partir de los años setenta la política de desarrollo turístico en México se centró en la creación de polos turísticos denominados “Centros Integralmente Planeados” (CIP), que incluían las localidades de Cancún, Ixtapa Zihuatanejo, Los cabos, Loreto y Huatulco, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), dando a la actividad turística una importancia significativa en la economía nacional (Fraga, 2012).

El turismo con el fin de reproducir el capital, ha intensificado el uso de la naturaleza, ampliando de una manera extraordinaria la oferta turística sobretudo en destinos de sol y playa. La construcción de complejos hoteleros, permitió el incremento de agencias de transportación, tour operadoras, servicios de alimentos y bebidas, son algunos ejemplos de la creciente reproducción de la actividad, lo cual supone una serie de eventos contradictorios en los espacios en donde se diversifica la oferta.

Es así como dada su condición constituye una forma de capital productivo ya que está enfocada a la obtención de ganancias y la fuerza de trabajo que se emplea en dicha actividad, también considerada como productiva, por lo tanto la red de trabajo está ligada a la producción, siendo el resultado final un producto terminado (Cordero, 2006), con la característica de que los bienes turísticos se producen y se consumen de manera inmediata.

Cordero (2006) plantea una contradicción con respecto a la actividad turística que tiene dos elementos fundamentales: por un lado el turismo como una fuente importante de diversificación del capital y por otro lado, la naturaleza vista como uno de los elementos primordiales para la realización de dicha actividad, por lo tanto es necesario un constante acaparamiento de recursos naturales. Entonces estos dos

elementos generan la explotación turística a partir de modelos de desarrollo turístico.

Desde hace cuatro décadas, el capitalismo entró en una fase singular, denominada neoliberalismo⁶, en donde el mercado emerge como el gestor de las actividades económicas y el tipo de economía que se promueve es aquella vinculada a los servicios, en donde la diversificación satura los mercados y modifica la forma de vida hacia un consumo intenso de los recursos naturales, en este sentido, se modifica el papel de los espacios naturales considerados mercancías para la reproducción del capital y por ende la acumulación.

Así, el turismo es visto como un elemento fundamental para la acumulación a través de la expropiación de recursos naturales, a través de un proceso de apropiación, funcionalización y homogeneización del espacio (Palafox, Madrigal y Zizumbo 2011; Palafox 2017). Dichos procesos se dan a partir de estrategias de despojo, mostrando un particular interés en zonas rurales, en donde aún se puede encontrar un marcado vínculo hombre-naturaleza, debido a que la tierra que pertenece a los campesinos no solo supone sus medios de producción y reproducción, sino también se puede encontrar un componente espiritual (Vilchis *et al*, 2016).

Entonces, de acuerdo a Palafox (2017), para lograr la acumulación con respecto al turismo, son indispensables tres procesos: la apropiación de la naturaleza, la homogeneización del territorio y la funcionalización del destino; a partir de lo cual, los espacios pertenecientes a las comunidades se privatizan, entrando en una dinámica de acumulación por desposesión (Harvey, 2005). Lo que supone un proceso violento de despojo que incluye la mercantilización, privatización y explotación de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y la expulsión de campesinos, disminuyendo de esta manera las formas alternativas de producción y consumo, atentando contra la vida misma de los pobladores.

⁶ En América Latina el neoliberalismo se materializa a partir del Consenso de Washington el cual surge en 1989, teniendo como finalidad establecer un modelo abierto y liberalizado para el desarrollo económico de la región, en el cual se incrementa la intervención del mercado como regulador de la economía y el adelgazamiento del Estado (Casilda, 2004).

Para que las condiciones de inversión en los territorios se establezcan propiamente se necesita de la intervención del Estado, el cual tiene como principales funciones facilitar el proceso de acumulación a través de políticas públicas a favor de la expansión del turismo, que incentivan la inversión en espacios naturales y rurales, suministrando la infraestructura para la realización de actividades económicas, así como legitimando la violencia para la apropiación de la naturaleza (Petras y Veltmeyer, 2003).

La flexibilización del marco legal del Estado ha permitido la penetración de capitales en territorios antes considerados improductivos. Las reformas estructurales permiten la imposición de formas violentas de control y dominación sobre los recursos y la vida misma, lo que hace posible convertir a la naturaleza en mercancía; en este sentido, se legitima la acumulación por despojo⁷ (Harvey, 2005). El Estado está formado también de una red invisible de relaciones de poder y dominación que atraviesan a la sociedad, las cuales pueden expandirse, disminuir o modificar su jerarquía de acuerdo a las necesidades de reproducción del capital (Osorio, 2009).

En este sentido las políticas públicas enfocadas a la acumulación se apoyan en la actividad turística haciendo énfasis en la diversidad de mercados, promoviendo la intensificación de los viajes, así como el cuidado de aquellos espacios que resguardan la materia prima para el desarrollo de la actividad. Ejemplo de ello, son los programas Pueblos Mágicos, Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Naturales de México, en donde aparentemente se limita el uso de los recursos naturales, sin embargo obedece a una más de las estrategias del Estado por mercantilizar estos espacios (Vilchis *et al*, 2016).

⁷ La acumulación por desposesión es la manifestación de la acumulación originaria pero adaptada a las nuevas configuraciones neoliberales, apoyadas por el Estado con políticas flexibles, lo que supone procesos predatorios aún más violentos, ya no solo contra la naturaleza sino alcanzando etapas subjetivas de la vida del ser humano, como la mercantilización de la cultura, de saberes ancestrales y de la vida misma.

El despojo y la mercantilización mediados por relaciones de poder marcan un eje fundamental para la apropiación de los recursos requeridos para la realización del turismo, lo cual está generando afectaciones ambientales y disputas por el territorio. De esta manera se comienzan a gestar conflictos derivados de despojo de tierras y de la inequitativa distribución de los recursos, lo cual está siendo legitimado por el Estado a partir de la implementación de políticas más permisivas que admiten la entrada de capitales a los territorios.

Es así como el territorio es parte fundamental de los procesos antes mencionados ya que es la base de la reproducción de la vida y es donde se materializan las prácticas capitalistas de apropiación para la continuación de la acumulación (Composto y Navarro, 2014). De esta manera los territorios se han revalorizado y adecuado a las necesidades del capital, entrando en una dinámica comercial y en una disputa por el control y el acceso a los recursos con los que se cuenta.

La pérdida de los espacios naturales y de reproducción social para la implementación de la actividad turística, está creando disputas por el territorio, lo cual marca la pauta para la creciente generación de conflictos ambientales ligados al turismo. En la concepción de disputa siempre hay dos partes contrarias que luchan por distintos objetivos, en este sentido la categoría de clases o grupos sociales es indispensable para comprender a los actores que están inmersos en conflictividades (Silva, 2008).

Las formas de implementación del turismo, suponen un escenario de conflictividad, donde confluyen intereses compartidos, por parte de distintos actores, en torno a la apropiación de los recursos. Por lo tanto los conflictos derivados de la actividad turística se pueden analizar desde la ecología política a partir de las relaciones entre la naturaleza y la sociedad mediadas por el poder, lo cual incluye la mercantilización de la naturaleza para la continuación de la reproducción ampliada, cuestionando también las políticas neoliberales que marcan pauta para la inversión y privatización de recursos para dicha actividad.

Al ser la naturaleza un recurso estratégico para la expansión de la actividad turística, la ecología política entra en juego al analizar cómo las relaciones de poder y dominación permean el acceso a los bienes comunes. Se puede visualizar claramente la relación que hay entre la acumulación por despojo, el Estado, el territorio y la naturaleza para el análisis de las conflictividades en torno al turismo. El poder político, económico y social funcionan como actores que entran en disputa por los distintos intereses derivados del acaparamiento de recursos.

El papel de la política en la relación sociedad- naturaleza implica una reflexión desde el ámbito estructural para analizar las dinámicas con respecto al control, acceso y distribución de los recursos con fines turísticos. Ya que a partir de la instrumentación de una política neoliberal a favor de la mercantilización de la naturaleza ha aumentado el deterioro ecológico y social, sobre todo en las comunidades receptoras, lo que decanta en una problemática ambiental.

La historia ambiental es una historia de la relación del hombre con la naturaleza que muestra que el ser humano se ha ido independizando gradualmente de los recursos, lo que determina su nivel de vida, mostrando los antagonismos entre los actores involucrados. Es por ello que la historia ambiental es una herramienta que permite estudiar las fases que ha atravesado el capitalismo y dar cuenta de las distintas estrategias de dominio de la naturaleza, concluyendo que el actual modelo neoliberal se considera más predatorio que los anteriores, causando una crisis civilizatoria (Guimaraes, 2014), intensificado las disputas por el territorio y por ende los movimientos ambientalistas en contra de las dinámicas de privatización y mercantilización de la vida misma.

5. Consideraciones Finales.

El dar cuenta de las diferentes formas de dominación de la naturaleza marca la pauta para entender los actuales conflictos ambientales que se dan principalmente

por las estrategias de despojo, sobre todo para la ampliación de la industria turística, con lo cual se fomenta la inversión, ya que al mejorar las condiciones de traslado, fabricación y mercantilización de productos, naturaleza y fuerza de trabajo, los espacios se convierten en lugares atractivos para la inversión de capital.

A partir de todo lo anterior, se puede visualizar a la ecología política como marco teórico para estudiar los conflictos ambientales, derivados del despojo de bienes comunes. En la actualidad, sobre todo en América Latina, existe una intensiva expansión de las actividades extractivas y de servicios, lo cual ha generado que diversos teóricos y académicos se preocupen por el estudio de estas dinámicas capitalistas, con fines de acumulación.

La actividad turística, también está inmersa en estrategias de apropiación y despojo de la naturaleza, convirtiéndose en uno de los sectores que generan conflictos ambientales, por esta razón es importante analizar a través de la ecología política la relación entre turismo, sociedad y ambiente, en un contexto de conflictos por la apropiación del territorio.

Los conflictos ambientales ligados a la actividad turística, se derivan de los modelos de desarrollo turístico que se implementan o se pretenden realizar en determinados espacios, sobre todo en localidades indígenas y territorios vírgenes, lo que desencadena disputas por el territorio y una reapropiación social de la naturaleza. En la actualidad estos modelos de desarrollo están enmascarados con el discurso de sustentabilidad, permite al Estado legitimar por medio de políticas públicas las inversiones y despojos por parte de empresas transnacionales.

La actividad turística como eje de acumulación requiere una reproducción ampliada, por lo cual los procesos de apropiación del espacio para tal fin están siendo cada vez más violentos, situación que está causando severos conflictos por la distribución y acaparamiento del espacio sobre todo en espacios rurales, por lo cual las

comunidades se están organizando para luchar en contra de dichas estrategias manifestando su descontento.

Por lo tanto para el caso del análisis de los conflictos ambientales derivados del turismo, la ecología política supone una disciplina adecuada para su estudio, tomando en cuenta las siguientes categorías de análisis: acumulación por desposesión, las disputas por el territorio que van de la mano con los conflictos distributivos, el turismo como eje de acumulación; así como las relaciones de poder y dominación del Estado y el capital hacia las comunidades locales.

6. Referencias.

- Alimonda, H. (2014). La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental. En Monterroso N., Guadarrama L. y Zizumbo L. (Eds.) *Democracia y desarrollo en América Latina*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Itaca.
- Bartra, A. (2014). *El hombre de hierro: límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca.
- Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE*. España. No. 2803.
- Composto, C y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Composto, C y Navarro, M. (Eds.) *Territorios en disputa. Despojo Capitalista, lucha en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina* (pp. 33-75). México: Bajo tierra ediciones.
- Cordero, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*. Argentina: CLACSO.
- Fraga, J. (2012). Migración y turismo en la Riviera Maya a través de dos pueblos del mundo maya. En Marín, G., García, A. y Daltabuit, M. (Eds.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México* (pp. 45-74). España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Galafassi, G. y Zarrilli, A. (2002). *Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Guimaraes, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En Alimonda, H. (Ed.) *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp.53-82).Argentina: CLACSO

- Harvey, D. (2005). *El "nuevo imperialismo": Acumulación por desposesión*. Argentina: CLACSO.
- Keynes, J. (2001). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*. Chile: Universidad de los Lagos, 1 (5).
- Lipietz, A. (2001). *La ecología política y la crisis actual*. Conferencia. Asunción Paraguay.
- Marín, G. (2012). Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum. En Marín G., García A., Daltabuit M. (Eds.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México* (pp.139-156). España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Martínez, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Madrid: Icaria Antrazyt-FLACSO.
- Martínez, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*. Chile: Universidad de los Lagos, 5 (13).
- Martínez, J. (2009). El Ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú. *Nostramo. Revista Crítica Latinoamericana*, 5. Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM.
- Marx, K. (2007). *El capital II, crítica de la economía política*. España: Ediciones Akal.
- Marx, K. (2008). *El capital I, crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (2012). *Manifiesto del partido comunista*. México: Berbera Editores.
- Monterroso, N. (2010). La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina. En Monterroso, N y Zizumbo, L. (Eds.) *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural* (pp. 75-106). México: Porrúa, UAEMéx.
- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP, Bajo Tierra Ediciones.
- Navarro, M. y Pineda, C. (2009). Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Bajo el Volcán*, 8 (14), 81-104.
- Osorio, J. (2009). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. Barcelona: Anthropos-UAM-X.
- Palafox, A. (2017). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*. España: Icaria editorial 52, 18-25.
- Palafox, A., Madrigal, D. y Zizumbo, L. (2011). Apropiación, funcionalización y homogenización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, México. *Cuaderno Virtual de Turismo*, 11 (2): 282-293.

- Palafox, A. (2010). Treinta años de transformaciones en Cozumel: El turismo como eje de acumulación. *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente (RESTMA)* 11, 105-122.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2003). *La globalización desenmascarada*. México: Porrúa.
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Argentina: Quipu editorial.
- Robbins, P. (2012), *Political ecology: a critical introductions to geography*. Wiley-Blackwell. West Sussex.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada 11 (22) 29-43.
- Toledo, V., Garrido, D. y Barrera, N. (2014). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 46, 115-124.
- Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. México: Colegio de Michoacán. (34) 41-71.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*. Colombia, (27) 255-278.
- Vilchis, A., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga E., y Palafox, A. (2016). Dinámicas capitalista de acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 1 (151) 31-41.

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.**RECONFIGURACIÓN TERRITORIAL Y DESPOJO EN QUINTANA ROO:
TULUM DE LA ECONOMÍA EXTRACTIVA AL TURISMO⁸**Artículo enviado y en proceso de revisión en la revista **Teoría y Praxis****ISSN: 968-7864-62-1**

Indizaciones: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Latindex), Difusión Científica Hispana (Dialnet), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias (PERIODICA), Centre International de Recherches et d'Études Touristiques (CIRET), Directory of Open Access Journals (DOAJ), Actualidad Iberoamericana (AI), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC - e-Revistas), Emerging Sources Citation Index (Thompson Reuters) y Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe y España (Redalyc).

Alma Ivonne Marín-Marín**almamarin@hotmail.com**

Universidad Autónoma del Estado de México

Lilia Zizumbo-Villarreal**lzv04@yahoo.com**

Universidad Autónoma del Estado de México

Alejandro Palafox-Muñoz**alejandro.palafox.munoz@gmail.com**

Universidad de Quintana Roo

Elva Esther Vargas Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México

elvacolegio@gmail.com

2017-8-8

Correo - almamarin@hotmail.com

Re: Envío de artículo

Teoría y Praxis <teoriaypraxis.uqroo@gmail.com>

mar 01/08/2017 01:06 p.m.

Para: Alma Ivonne Marín Marín <almamarin@hotmail.com>;

Saludos

El documento ha sido enviado a revisar.

Atte.

Alejandro Palafox

2017-07-24 13:03 GMT-05:00 Alma Ivonne Marín Marín <almamarin@hotmail.com>:

Estimados Todos.

Anticipando un cordial saludo, por este medio me permito enviar un artículo científico el cual lleva por nombre: "Reconfiguración territorial y despojo en Quintana Roo: Tulum, de la economía extractiva al turismo", con el fin de que sea evaluado para su publicación en esta revista, la temática es en relación a turismo y despojo. Sin más por el momento, quedo pendiente de sus comentarios.

Atte:

Alma Ivonne Marín Marín

⁸ Este artículo es parte de una investigación más profunda la cual lleva por nombre "Conflictos ambientales en Tulum, Quintana Roo"

Resumen

El sistema capitalista, en su afán de seguir acumulando se ha visto en la necesidad de renovarse, es por ello que la naturaleza ha sido explotada para distintos fines productivos, lo que ha llevado al intenso despojo de recursos naturales a lo largo de todo el país. Tulum, Quintana Roo es un espacio ideal para dar cuenta de las distintas etapas que ha atravesado el capitalismo y de esta manera mostrar los procesos de despojo en cada de una de ellas hasta llegar a la implementación de una economía de servicios a través de la actividad turística. Para dicho análisis se tomó como referente teórico la historia ambiental, lo que llevó a comprender como la naturaleza y el hombre han estado subsumidos al capital dentro de una red de poder y dominación.

Palabras clave: Tulum, naturaleza, turismo, despojo, historia ambiental.

Abstract

The capitalist system, in its eagerness to continue accumulating has been in need of renewal, that is why nature has been exploited for different productive purposes, which has led to the intense dispossession of natural resources throughout the country. Tulum, Quintana Roo is an ideal space to account for the different stages that have gone through capitalism and in this way to show the processes of dispossession in each one of them to reach the implementation of a service economy through tourist activity. For this analysis was taken as a theoretical reference the environmental history, which led to understand how nature and man have been subsumed to capital within a network of power and domination.

Key words: Tulum, nature, tourism, dispossession, environmental history.

Introducción

De acuerdo a las transformaciones que ha requerido el capital para continuar con sus procesos de acumulación, las actividades productivas también han ido evolucionando, en función de las necesidades del mismo. En México desde el siglo XIX, las actividades primarias como la agricultura eran las que definían la economía y a partir de los años treinta se apostó por la industria sobre todo en un contexto en donde las políticas Estatales estaban encaminadas a la modernización del país, instauradas dentro del modelo Keynesiano, debilitando de esta manera el sector agrícola. Con la entrada del modelo neoliberal en los años ochenta se comienzan a diversificar las formas de obtención de ganancias y es en este momento donde el sector de los servicios comienza a fortalecerse (Petras y Veltmeyer, 2003).

Es así como el turismo comienza a tomar presencia a lo largo del territorio mexicano, sobre todo con la oferta de destinos de sol y playa, incentivados por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) dentro de un discurso de desarrollo y modernización. Para ello el Estado contribuyó en el establecimiento de políticas flexibles que permitieron la entrada masiva de capitales extranjeros al territorio, lo que genera la transformación de espacios, paisajes y sociedades. Las características naturales y culturales de Quintana Roo lo convierten en el espacio ideal para la práctica del turismo, es por ello que ha sido uno de los lugares que más ha crecido dentro de la economía de servicios, de esta manera el espacio se ha ido reconfigurando hasta insertarse en una dinámica comercial violenta, caracterizada por el despojo de tierras y recursos.

La situación antes planteada está generando disputas por el territorio que se convierten en una creciente ola de conflictos ambientales. El objetivo de este artículo es mostrar los cambios en el territorio de Quintana Roo, para dar cuenta de cómo se ha ido reconfigurando el espacio a través de los procesos e intereses inmersos dentro de las dinámicas de apropiación territorial, donde el despojo es inherente a dichas estrategias. A partir de ello se podrá contextualizar el escenario

en el que el que se encuentra Tulum, exponiendo así la importancia de este lugar para la inversión de capital.

Articular el pasado con el presente supone pensar en un tiempo que no es lineal, es decir mirar los mismos procesos y finalidades capitalistas, con estrategias que se van rediseñando a través del tiempo. En la actualidad el despojo, la mercantilización y la privatización juegan un papel fundamental dentro de la reproducción del capital, es por ello que se tomó como referente teórico la historia ambiental lo que permite dar cuenta de los cambios económicos, políticos y sociales que atraviesan el hombre y la naturaleza en torno a las diversas etapas del sistema capitalista.

2.1. La conformación de Quintana Roo y la importancia de la economía extractiva.

Quintana Roo es un estado localizado al sureste de la República Mexicana, en la región de la Península de Yucatán, cuenta con una extensión de 50,843km² incluyendo cinco islas: Contoy, Cozumel, Holbox, Isla Mujeres e Isla Blanca. Al norte colinda con Yucatán y el Golfo de México, al sur con Belice y Guatemala, al este con el Mar Caribe y al oeste con Campeche y Yucatán (INAFED, 2017). Tanto su geografía como las distintas manifestaciones culturales que presentan lo convierten en un espacio de aprovechamiento económico a partir de la explotación y comercialización de la naturaleza y cultura.

La consolidación política y geográfica del territorio que ahora ocupa Quintana Roo (antes perteneciente al estado de Yucatán) se dio a partir de la derrota de los mayas en la guerra de las castas (1847-1902), durante el mandato del presidente Porfirio Díaz (Vallarta, 1986), es por ello que su historia ha estado permeada por una constante apropiación territorial. Macías (2007) argumenta que el nombramiento de Quintana Roo respondió a tres factores fundamentales: a) el inicio de concesiones para el deslinde y usufructo de terrenos nacionales, aunado a la agrupación de comerciantes que negociaban acuerdos de frontera; b) los problemas políticos de

Yucatán con respecto a la autonomía de la zona occidente; y c) la militarización de la costa oriental de la península de Yucatán, contra los mayas denominados en ese entonces rebeldes.

En un primer momento el territorio se caracterizó por poseer una administración militarizada y hasta 1913 fungió como un lugar de reclusión, cautiverio y trabajos forzados. Por su parte Cozumel fue el principal núcleo urbano, existiendo en el resto de la región escasa población y déficit de infraestructura carretera y de comunicaciones, derivado también de la extensa zona selvática que imposibilitaba los asentamientos humanos. Por estas razones en la época revolucionaria, Quintana Roo no tuvo una participación activa (Macías, 2007).

Para ese momento el territorio era de interés ya que se podía desarrollar una economía extractiva a partir de la producción chiclera y de maderas preciosas, la cual comenzó a impulsarse a partir de los años veinte, sobre todo como uno de los ejes que caracterizó a la reforma agraria⁹ establecida por el entonces presidente Venustiano Carranza. Esta situación requirió la participación activa del Estado, el cual se encargó de despojar a los mayas no solo de su territorio sino de sus medios de producción y reproducción de la vida, permitiendo la penetración de capital al otorgar concesiones a inversionistas mexicanos y extranjeros.

Dentro de este escenario se generó una ruptura en la organización tradicional interna de los mayas, lo que llevó a un desequilibrio social y con ello la entrada, sin complicaciones, de un régimen económico, político y social regido por el Estado (Vallarta, 1886). A partir de la transformación política y social de los mayas, estos se vieron en la necesidad de aceptar sobre todo, que las tierras dónde ellos vivían, consideradas como un elemento comunal, eran propiedad de la nación.

⁹ En México, el reparto agrario es parte de una política nacional iniciada en 1915 y que duró 70 años, teniendo como objetivo principal la conformación de ejidos y comunidades agrarias para la producción agrícola (Navarro, 2015).

Es importante destacar que la naturaleza era considerada sagrada para dicha comunidad y tenía una connotación mítica y animista, el maíz era visto como un elemento sagrado fundamental para la subsistencia de la vida, por lo tanto, se desarrollaban diversos rituales en torno a él y a la tierra que lo producía (Morales, 2010). A la naturaleza se le daba un simbolismo distinto al que existe hoy en día, ya que a partir de ese simbolismo se explicaba la unión del hombre con el universo, de esta manera el hombre, la naturaleza y el cosmos formaban parte de una relación compleja que debía estar en armonía.

Sin embargo con la penetración de capitales y el Estado, se fue fragmentando la relación hombre-naturaleza, transformando los modos tradicionales de vida de esta comunidad, que al ser despojados violentamente de sus tierras se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo deslindándose de sus medios de vida, siendo su única alternativa entrar como trabajadores en la industria forestal, incorporándose a las dinámicas de un país “en desarrollo”.

Este punto lleva a disolver la forma de producción colonial para convertirse en lo que hasta el día de hoy ha dominado el mundo, el capitalismo. De esta manera se pueden ejemplificar los procesos con los cuales se mostró la acumulación originaria en dónde, la naturaleza es vista como un mero medio de producción y el hombre como un generador de plusvalía con lo cual se comienza a perder la relación hombre-naturaleza y ambos son convertidos en mercancías y sobre todo la fuerza de trabajo es valorada por la plusvalía que puede generar (Marx, 2008).

Las actividades socio-económicas del estado, giraba en torno a las haciendas copreras sobre todo en el sur y la comercialización del chicle y maderas preciosas en el norte; la pesca por su parte se practicaba a lo largo de toda la costa y la agricultura no se desarrolló por razones de agua y reorientación de tierras; también existió una hacienda henequenera en Cozumel, ya que el suelo de la isla es similar al de Yucatán, en el cual el agave logra alcanzar su desarrollo (Dachary, 2006). A pesar de ello, Quintana Roo permanecía poco poblado a excepción de los trabajadores y hacendados.

En el caso del territorio donde ahora se localiza el municipio de Tulum, este tenía una importancia fundamental para el comercio ya que estaba instaurado un puerto comercial desde donde se realizaban traslados a la Isla de Cozumel (Dachary, 2006), además del espacio que comprende la actual zona de Akumal, en la cual se comercializaba la copra¹⁰, una de la principales actividades económicas del lugar (Vázquez, Frausto y Fraga, 2015).

La constante colonización de tierras por parte del Estado para ser entregadas en concesión a inversionistas para la explotación de los recursos forestales, supuso una estrategia de despojo. Por tanto la valorización del territorio estaba encaminada a la acumulación a partir de la economía extractiva, lo que representaba la acumulación originaria en Marx (2008) por la separación entre productores y medios de producción.

Es así como la transformación de la naturaleza de un valor de uso a un valor de cambio marca la pauta para convertir al hombre y a los recursos en meras mercancías mediadas por un valor cuantitativo, es decir realizar un proceso de abstracción de los valores de uso para reducirlos en *algo común* y de esta manera ser mercantilizados; ello está permeado por la materialización del trabajo humano abstracto, en otras palabras, que la cantidad de trabajo invertida en la producción determina el valor de una mercancía (Marx, 2008).

Al subsumirse la naturaleza al capital para la explotación de bienes comunes, el metabolismo hombre-naturaleza comienza a ser fragmentado al convertir a los mayas en trabajadores, despojándolos de sus medios de producción y reproducción de la vida misma, siendo también una estrategia del Estado para detener la continuación de la guerra y disipar las luchas por el territorio, garantizando la fuerza de trabajo para el campo.

A pesar de la existencia de una inestabilidad política, económica y territorial, el espacio se fue desarrollando económicamente, como una de las soluciones del

¹⁰ Extracción de aceite y fibra de coco.

país, derivado de la crisis de los años treinta, por lo cual la continuación del reparto agrario permitió que se ampliará el comercio y con ello la llegada de migrantes a pesar de que los mayas seguían representando la mano de obra para la industria forestal (Macías, 1986).

Para que el crecimiento del territorio continuara fue necesario la construcción de vías de comunicaciones y para finales de la década de 1950 el territorio ya contaba con un aeropuerto en Cozumel y 10 campos de aterrizaje, con respecto a la infraestructura carretera en 1958 se inauguró la carretera Mérida-Chetumal, continuando con la construcción de caminos de terracería entre Carrillo Puerto – Tulum (Careaga e Higuera, 2011). La paulatina construcción de carreteras facilitó que posteriormente se implementará la industria turística.

Después de la segunda guerra mundial, la producción y el precio del chicle y el henequén decayeron en el mercado mundial, así como la producción de copra en el mercado interno, lo cual supuso la decadencia de la economía de la región de la Península de Yucatán (Escobar *et al*, 1990). Debido a la caída de la economía nacional, el país necesitaba estrategias para estabilizarse, por lo cual se mira al turismo como una actividad para reactivar la economía, pensado principalmente para visitantes extranjeros.

2.2. El impulso de la actividad turística en la región

En la década de los años sesenta se impulsó el crecimiento del sureste con la continuación de la construcción de infraestructura carretera y de comunicaciones, aunado a la necesidad de poblar la región para desarrollarla económicamente, por esta razón el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización impulsó el Plan Nacional de Colonización, como una de las políticas que incentivaron la producción forestal principalmente, otorgando tierras en propiedad a las personas que carecían de ellas. A partir de ello se establecieron Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE), como una variante distinta a las formas de tenencia de la tierra, lo que

ocasionó una intensa migración de estados como Puebla, Michoacán, Tlaxcala, Aguascalientes y Coahuila (Mendoza, 1997).

Otra de las razones por las cuales era necesario el poblamiento de Quintana Roo fue para establecerlo como estado libre y soberano, es decir el estado número 30, lo cual se consiguió en 1972 bajo el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, quien continuó promoviendo la colonización e impulsó la actividad turística con la implementación de polos turísticos. Las tres zonas principales de acaparamiento de tierras fueron: a) al noreste del estado, limitando con el sureste de Yucatán; b) Bacalar al sur y c) al límite de la frontera con Belice y Guatemala, es decir al margen del Río Hondo (Mendoza, 1997).

Derivado de la política de colonización en el territorio que ahora ocupa Tulum se crearon tres ejidos: “Tulum”, “José María Pino Suárez” y “Jacinto Pat”, de los cuales el primero es considerado la cabecera municipal y constituye el área urbanizada, los dos restantes debido a su ubicación en un denso terreno selvático no se llegaron a poblar manteniendo intactos los recursos naturales, lo que los convertiría en espacios de especulación para el posterior desarrollo del turismo (Marín, 2015).

Esta época estuvo marcada por un capitalismo de Estado, en dónde se instauró el modelo de sustitución de importaciones y una política de asistencia social encaminada a pleno empleo, dónde la industria se convirtió en el eje de acumulación, acompañado de un discurso de modernización emitido por el Estado (Monterroso, 2010), desplazando así la economía extractiva. A pesar de ello en Quintana Roo las actividades secundarias no llegaron a desarrollarse, a pesar de que se fomentó la industrialización de la madera (Macías, 1986), debido a que seguía considerándose un territorio rezagado y un sitio sub aprovechado por el capital.

Sin embargo de acuerdo a sus características naturales como los paisajes de playa y cenotes, surgió como alternativa la actividad turística, por lo tanto el territorio comienza a ser valorizado para la mercantilización de recursos naturales y en concreto la construcción de megaproyectos turísticos, dando pie a una nueva ola de

despojo y penetración de capital, cambiando de manera radical la dinámica socio económica del lugar.

Es importante resaltar que la actividad turística en la región estaba presente desde poco antes de los años sesenta, practicada por exploradores, quienes pretendían descubrir las riquezas de la región. Para ello se instauraron pequeños hoteles como los existentes en Boca Paila y Akumal, este último considerado el primer enclave turístico de la región (Vázquez, Frausto y Fraga, 2015); hasta ese momento el turismo no era pensado como un actividad provechosa, nadie imaginaría que sería una de la regiones de México más valoradas por el Estado e inversionistas para la explotación turística (Dachary, 2006).

El territorio de Tulum comenzó a figurar dentro de las actividades turísticas como un pequeño sitio al cual acudían viajeros a conocer principalmente la zona arqueológica (Fraga, 2012), es decir un tipo de turismo no masificado que con el paso del tiempo se ha ido modificando gracias a la intervención de inversionistas, sobre todo para la construcción de grandes complejos turísticos (Marín, 2012), lo cual ha desplazado a microempresarios locales en el ámbito del hospedaje y la alimentación.

Como parte de las políticas de desarrollo nacional, se apostó al turismo como una actividad que coadyuvaría al crecimiento del país, por lo tanto se impulsaron los Centros Integralmente Planeados (CIP), con el apoyo de instituciones internacionales como el Banco Mundial, así como la creación de instituciones gubernamentales como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) (Fraga, 2012). De esta manera Quintana Roo, con la creación de Cancún como polo turístico entró en una dinámica comercial distinta de la que existía hasta el momento.

FONATUR era el organismo encargado de la gestión y manejo del destino turístico, el cual estuvo siempre ligado a los partidos de derecha en pro del desarrollo de la región (Macías, 1986). Esta incorporación de Cancún a la actividad turística trajo diversos cambios sociales, políticos y económicos, ya que pasó de albergar a 200

pobladores, en la época del auge de las actividades forestales, a recibir una intensa migración por la creciente oferta de trabajo, lo que convirtió a la zona en un poblamiento voluntario¹¹ que rompió con el ritmo de desarrollo del estado.

La continuación de las obras de construcción, operación hotelera y de servicios turísticos, lo convirtió en un destino de lujo, el cual era receptor del 10 por ciento de las divisas que ingresaban al país por concepto del turismo. Derivado de la amplia oferta laboral, se empezaron a crear diversos sindicatos: cargadores, taxistas, gastrónomos, etc., los cuales fueron agrupándose en centrales obreras para negociar las contrataciones laborales en los distintos sectores (Castro, 1986).

Dentro del manejo del país se realizaron una serie de modificaciones en las políticas turísticas, para permitir el ingreso de capital internacional (sobre todo de origen español), la privatización de tierras y adquisición de terrenos por parte de los extranjeros, así como la expropiación de la tierra mediante fideicomisos (Castro, 2007). La modificación del artículo 27 constitucional abre la posibilidad de enajenar terrenos ejidales facilitando el cambio de tierra colectiva a privada, concesiones para el uso de los recursos naturales, así como la privatización y mercantilización de los mismos, creando incentivos para inversionistas extranjeros.

Teóricamente esta situación puede comprenderse a través de la reproducción ampliada como parte del ciclo de reproducción del capital y un medio para una producción intensa de plusvalía (Marx, 2007). En este sentido el despojo se manifiesta en procesos extraeconómicos, que se manifiesta en la incorporación de nuevos territorios y relaciones sociales no capitalista e integrarlos en el sistema de mercantilización y generación de plusvalía (Composto y Navarro, 2014).

Es así como empresarios provenientes del norte de México comenzaron a interesarse por las tierras de Quintana Roo, sobre todo en el espacio que ahora

¹¹ En este sentido un poblamiento es un movimiento poblacional, remitido a la idea de migración, con metas y destinos específicos, en un sentido de colonización de un territorio poco o nada habitado. El poblamiento supone no solo el movimiento sino un conjunto de relaciones dinámicas en la construcción de un nuevo espacio (Laguens, 2009). Entonces el poblamiento voluntario está enfocado al traslado para la integración a un mercado de producción.

pertenece a la reserva de la biosfera de Sian Ka'an y sus alrededores, transformando radicalmente la estructura de la región al revalorar lo que antes no tenía más valor que el productivo (Dachary, 2006: 81). Como resultado parte del territorio de Tulum y en específico del ejido JMPS, fue adquirido por un estadounidense, así como empresarios provenientes del norte del país.

El desarrollo de Cancún, como lo argumenta Dachary (2006) fue producto de una geopolítica compleja ya que está acompañado de diversos hechos que permitieron urbanizar las costas de Quintana Roo, entre los que destacan el potencial petrolero del Golfo de México, las guerrillas en América Central y sobre todo las crisis del henequén, caoba y chicle que dejarían a un número considerable de personas sin empleo, lo que supondría un potencial conflicto social.

Hasta este momento la organización económico territorial de Quintana Roo se divide en tres zonas: a) región norte, dónde se ubica Cancún y funge como el polo de desarrollo turístico del estado; b) región centro, donde se concentra la producción agrícola (bajo el sistema de tumba, roza y quema), debido a que se encuentra el mayor asentamiento maya del Estado; y c) región sur donde se establecieron nuevos centros de población ejidal (Castro *et al*, 1986). Es así como la zona norte representa una dinámica económica y política distinta a la que existe en la zona centro y sur, sobre todo por su importancia para la economía nacional.

Continuando con Castro y otros (1986) dividen la transformación de Quintana Roo en tres momentos históricos: a) de 1902 a 1934 con la delimitación del espacio como territorio federal, convirtiéndose así en un vasto enclave forestal dominado por empresas extranjeras para la explotación de chicle y maderas preciosas (cedro y caoba), así como una amplia corriente migratoria; b) de 1935 a 1960, destacado por el reparto agrario, la colonización de la frontera y el aumento de la migración debido a las grandes extensiones de tierra que aún se encontraban libres y; c) a partir de 1960 con la modernización del territorio a partir la intensa construcción de infraestructura y el decreto de estado libre y soberano. Es en este periodo cuando surgen las políticas de desarrollo encaminadas a la oferta turística en la región.

2.3. La expansión turística y el despojo en Tulum

El centro turístico de Cancún, actualmente consolidado como uno de los principales destinos de sol y playa a nivel mundial, construido bajo un discurso de desarrollo y modernidad emitido por el Estado, fue un éxito económico pero supuso un costo social y ambiental que hoy en día se está viendo materializado, lo cual cambió de manera exponencial la geografía de la región (social, política, económica y territorial). Por lo tanto, la imposición de un modelo turístico representó el abandono de la economía extractiva para dar paso a la acumulación a través de los servicios.

Entonces la actividad turística dentro de la dinámica capitalista es vista como un eje de acumulación, lo cual tiene que ver el control del espacio para la expansión del capital, desarrollando diversas estrategias de apropiación que incorporan al territorio en un circuito de valorización en el mercado en forma de mercancía lo cual a su vez orienta procesos de despojo y disputas por el territorio (Cordero, 2006).

Es por esta razón que el capital necesita expandirse, además de los excedentes de capital y trabajo que se generaron en la zona de Cancún, es así como se fue impulsando el crecimiento de la Riviera Maya, un complejo turístico localizado sobre la franja de litoral entre Cancún y Tulum. Esta expansión fue acompañada de la instauración de políticas neoliberales, que en el caso del turismo estuvieron encaminadas a la práctica de una actividad relacionada con la interacción y conservación de la naturaleza, es decir, de un turismo sustentable, lo que dio como resultado una reconfiguración territorial y un cambio en el equilibrio natural y social (Córdoba y García, 2003).

Entonces la Riviera Maya surge derivado de las constantes renovaciones que necesita el capital para seguir existiendo, debido a ello la expansión del turismo continúa acaparando espacios, acompañado de una segregación socio-espacial. Esta zona ocupa una franja de 130 kilómetros y antes era conocida como el corredor Cancún-Tulum. El plan regional de FONATUR que impulsó un turismo diversificado fue un parte aguas para la consolidación de la Riviera Maya (Khafash *et al*, 2015).

Dicha reconfiguración va acompañada de la consolidación del modelo neoliberal como tendencia suprema dentro del sistema capitalista global; en México se instauró a partir de los años ochenta, lo que ocasionó la descentralización del Estado, cambios en los procesos de producción, reestructuración social, política y sobre todo un proceso dinámico de expansión tecnológica a nivel mundial aunado a la apertura de fronteras para el mercado, lo que dio pauta a la aparición de la globalización (Petras y Veltmeyer, 2003).

Lo anterior va de la mano con lo que Harvey (2005) denomina acumulación por desposesión que no es más que la manifestación de la acumulación originaria pero adaptada a las nuevas configuraciones neoliberales, con procesos predatorios más violentos, ya no solo contra la naturaleza si no alcanzando etapas subjetivas de la vida del ser humano. La explotación, mercantilización y privatización de la naturaleza con fines de acumulación son los principales objetivos de las estrategias empleadas por la acumulación por despojo.

La apertura de mercados facilitó la inversión extranjera a territorio nacional, así como la diversificación de la actividad turística con una visión enfocada a la conservación de la naturaleza y de las manifestaciones culturales. Ejemplo de ello es la creación de parques temáticos ubicados en la Riviera Maya, pertenecientes principalmente al grupo Experiencias Xcaret, enfocados a la oferta de un turismo de naturaleza y cultura, los cuales se han ido expandiendo a lo largo de los años, con el apoyo del Gobierno del Estado como facilitador de concesiones, lo que supone el continuo acaparamiento de espacios (Khafash *et al*, 2015).

El desarrollo turístico en Quintana Roo es parte de estrategias de acumulación por parte del capital y del Estado que incluyen la apropiación de la naturaleza, la homogeneización del territorio y la funcionalización del destino para tal fin (Palafox, 2017), dejando rezagadas de cualquier tipo de participación a las comunidades locales, ya que por el contrario los están despojando de las tierras que les pertenecen obligándolos a emplearse como trabajadores de la industria, cambiando radicalmente sus modos de vida.

A partir de esta nueva reconfiguración territorial, se dan las condiciones para que la zona de Tulum entre en una dinámica de mercantilización y privatización, lo que posibilita que los espacios naturales y los que estaban dedicados a la producción forestal sean apropiados por el capital mediante el despojo, con la finalidad de implementar un megaproyecto turístico e inmobiliario.

La población de Tulum se fue formando por migrantes provenientes de la Zona Maya de Quintana Roo, ejidatarios y con el paso del tiempo se fueron integrando de otras partes de la República Mexicana para emplearse en la construcción de los desarrollos turísticos y en los servicios (Benavides, *et al*, 2015). En años recientes comenzaron a llegar personas de distintas partes del mundo, quienes decidieron quedarse en la zona porque aún conservaba su espíritu natural, lo cual ha comenzado a cambiar por la valorización que se le ha dado al territorio para la inversión.

En la actualidad Tulum es uno de los once¹² municipios que conforman el estado de Quintana Roo, siendo relativamente joven ya que se decretó en el año 2008, antes de esta fecha y desde 1954 su territorio perteneció a Cozumel y a partir de 1993 a Solidaridad (DOF, 2008). Tulum está constituido por cuatro localidades de interés turístico: la cabecera municipal, Akumal, Cobá y Punta Alen, los cuales han sido parte de la dinámica de expansión de la actividad turística en el caribe mexicano.

La importancia de Tulum como municipio radica en el hecho de que el Estado trabaja a través de los municipios para el control y gestión de los territorios, ejemplo de ello es el cambio en el Plan de Desarrollo Urbano, enfocado a un desarrollo de alta densidad (DOF, 2008); de esta manera los procesos políticos en torno a ello van encaminados a la apropiación de espacios con fines de acumulación.

La fragmentación del Estado en diversos organismos permite garantizar una estabilidad social, pero sobre todo legitima la violencia para despojo de recursos

¹² Los demás municipios están conformados por: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Isla Mujeres, Cozumel, Solidaridad, Bacalar y Puerto Morelos.

naturales (Petras y Veltmeyer, 2003). Tal es el caso del nombramiento de la zona arqueológica de Tulum y sus alrededores como un Área Natural Protegida en su categoría de Parque Nacional en el año de 1981, dónde fueron expropiadas varias porciones de tierra a particulares para dicho fin, con un discurso conservacionista (Marín, 2012).

Es así como las diversas estrategias de apropiación y despojo del territorio en el municipio, se han tornado cada vez más violentas afectando no solo a los recursos naturales sino también a los habitantes de esta región, los cuales se han visto en la necesidad de incorporarse a la actividad turística, alterando así, las relaciones sociales y su interacción con la naturaleza. Esta situación está generando una serie de conflictos en torno a disputas por el territorio, el cual está siendo despojado y mercantilizado con fines especulativos, turísticos e inmobiliarios.

En el caso de Tulum, como de otras poblaciones de las cuales se integra la Riviera Maya, se ha dado un proceso de desterritorialización con los denominados pueblos de apoyo, puesto que de la línea de costa a la carretera federal, el espacio es de uso turístico e inmobiliario y de la carretera federal - tierra adentro, se encuentran las viviendas de la población trabajadora, con un amplio déficit de servicios públicos, lo que deja a estas poblaciones en una situación de vulnerabilidad.

Los pueblos de apoyo son parte del proceso de globalización, debido a que los centros turísticos se focalizan en espacios rurales y los habitantes locales son desplazados de su territorio y pasan a ser trabajadores de los complejos turísticos (Fraga, 2012); la fuerza de trabajo se complementa con la intensa migración que hay en la región y de esta manera se van habitando estos pequeños poblados.

En relación con el despojo para la instauración de la actividad turística, éste se está viendo materializado sobre todo en el espacio que ocupa el ejido JMPS, ya que se considera un espacio ideal para la acumulación debido a que por un lado aún se encuentra poco poblado y por otro existe una gran incertidumbre con respecto a la tenencia de la tierra lo que posibilita que el capital y el Estado puedan despojar a los posesionarios originales de tierras, además de las características físicas que se

presentan en el lugar como cenotes, una extensa zona de costa, una laguna y su cercanía a la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, es por ello que es considerado un espacio ideal para la especulación.

Al día de hoy se han llevado a cabo una serie de violentos despojos en el lugar, para la instauración de un megaproyecto turístico y residencial denominado *DownTown Tulum*, del cual ya se ha construido la primera etapa nombrada Aldea *Zamá*. Los despojos en este lugar han estado también legitimados por el Estado a través del cambio en políticas regionales y planes de desarrollo urbano. Consecuencia de ello son los crecientes conflictos ambientales derivados del constante acaparamiento de tierras para la mercantilización y privatización.

Esta situación refleja la constitución de una dinámica de cercamiento para la acumulación a través de la mercantilización de la naturaleza. Dicha dinámica es posible gracias a la previa instauración de dos estrategias fundamentales: a) las reformas estructurales emitidas por el Estado que permiten el establecimiento de nuevas actividades económicas en espacios naturales (dinámica de penetración) y b) una vez aplicadas las políticas necesarias la sociedad civil entra en juego con el Estado para institucionalizar una ideología para el control y dominación de las comunidades (dinámica de subsunción) (Vilchis, *et al*, 2016).

Consideraciones finales

El capitalismo a lo largo de la historia, dentro de sus procesos, ha desarrollado las capacidades del hombre para adecuarlo a sus regímenes de producción, direccionando de alguna manera su ser social hacia una constante expansión del capital. En este sentido las reconfiguraciones del sistema van subsumiendo a la naturaleza causando una serie de conflictividades por el acceso, aprovechamiento y manejo de los recursos, lo que genera un constante desequilibrio social afectando la reproducción de la vida misma.

La implementación de mega proyectos turísticos en México, sobre todo en poblaciones que conservaban y gestionaban gran parte de sus recursos naturales, ha ocasionado una constante lucha entre las comunidades, el capital y El estado, dónde estos dos últimos cumplen un papel fundamental en los despojos que se han venido dando aún antes de la instauración del turismo. Las constantes transformaciones del territorio de Quintana Roo son un claro ejemplo de como el capital necesita reconfigurarse para seguir acumulando.

En el caso del turismo el despojo se ha acrecentado derivado de la expansión de dicha actividad hacia diversos espacios sociales, lo que está ocasionando que las comunidades rurales pierdan sus territorios y estos sean utilizados para la construcción de infraestructura turística para la llegada de un turismo de masas. La privatización de playas es otra problemática que afecta a la población local, procesos que están generando severas afectaciones sociales y ambientales por lo cual las comunidades se ven en la necesidad de defender sus medios de vida ante la actual racionalidad económica dominante.

El discurso de modernización que actualmente maneja el Estado mexicano para espacios como ejido JMPS de Tulum tiene un trasfondo encaminado a la acumulación a través del turismo, ya que primero se valoriza el territorio en función de su aprovechamiento turístico, una vez valorizado se generan las condiciones para la privatización y finalmente se pone a disposición del mercado para su plena mercantilización. Por lo cual están emergiendo conflictos ambientales, los cuales tienen su origen en el despojo de predios en la zona.

Tulum ha entrado así en una dinámica de apropiación territorial por parte del Estado y el capital para la implementación de un turismo de elite. La instauración de políticas turísticas más flexibles legitima la violencia no solo en contra de la población sino de la naturaleza misma, lo que posibilita que el capital pueda penetrar en el espacio de manera rápida y protegiendo sus propios intereses a costa de la comunidad. Las constantes luchas por la inequitativa distribución de los recursos han decantado en una problemática de corte ambiental ya que no solo se pone en juego la estabilidad social, sino también el equilibrio ecológico.

Referencias

- Benavides, A., Capurro, L., Cáceres, I. y Fraga, J. (2015). Espacios de consumo turístico y apropiación patrimonial: Tulum y Aldea Zamá en la Riviera Maya. Fraga, J., Khafash, L. y Córdoba, J. (Coord.), *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. México: Pasos.
- Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L. (1986). *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castro, M. (1986). El derecho político: legislación y prácticas en Quintana Roo. . En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castro, U. (2007). El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: Algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México. *TURyDES*, 1(1).
- Careaga, L. e Higuera, A. (2011). *Historia Breve. Quintana Roo*. México: El colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Composto C. y Navarro M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Composto C. y Navarro M. (Coord.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Córdoba, J., y García, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el caribe mexicano. *Investigaciones geográficas* (52), 117-136.
- Dachary, A. (2006). *Un viaje al pasado por las costas del Caribe Mexicano. De la geografía del recuerdo a la cartografía de la realidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- DOF (2008). *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5201247
- Escobar, A.; Gómez, J. y Gómez, J. (1990). *Síntesis monográfica*. México: Fondo de Publicaciones y Ediciones Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Fraga J. (2012). Migración y turismo en la Riviera Maya a través de dos pueblos del mundo maya. En Marín G., García A. y Daltabuit M. (Coords.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Harvey D. (2005). *El "nuevo imperialismo": acumulación por desposesión*. Argentina: CLACSO.
- INAFED (2017). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Quintana Roo*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

- Recuperado el 07 de febrero de 2017 disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/mediofisico.html>
- Khafash, L., Córdoba, J. y Fraga, J. (2015). Parques temáticos y disneyización: Experiencias Xcaret en la Riviera Maya. En: Fraga, J., Khafash, L. y Córdoba, J. (Coord.), *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. México: Pasos.
- Laguens, A. (2009). De la diáspora al laberinto: notas y reflexiones sobre la dinámica relacional del poblamiento humano en el centro-sur de Sudamérica. *Arqueología Suramericana*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba /CONICET, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, (5).
- Macías, C. (2007). El caribe mexicano. Historia e historiografía contemporánea. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. México: El colegio de Michoacán A.C. 28 (111), 67-115.
- Macías, G. (1986). La reforma política y el sistema unipartidista en Quintana Roo. En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Marín G. (2015). Turismo, ejidatarios y “mafias agrarias” en Tulum, Quintana Roo, México: el caso del ejido José María Pino Suárez. En Marín G. (Coord.), *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Marín G. (2012). Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum. En Marín G., García A., Daltabuit M. (Coords), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Marx K. (2008). *El capital I, crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx K. (2007). *El capital II, crítica de la economía política*. España: Ediciones Akal.
- Mendoza, M. (1997). El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. (37), 95-110.
- Monterroso, N. (2010). La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina. En Monterroso, N y Zizumbo, L. (Eds.) *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural* (pp. 75-106). México: Porrúa, UAEMéx.
- Morales M. (2010). Hombre y medio ambiente en el pensamiento prehispánico. En Fournier P. y López F. (coords.). *Patrimonio, identidad y complejidad social. Enfoques interdisciplinarios*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Navarro M. (2015). *Luchas por lo común antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP, Bajo Tierra Ediciones.

- Palafox, A. (2017). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*. España: Icaria editorial, (52), 18-25
- Petras J. y Veltmeyer H. (2003). *La globalización desenmascarada*. México: Porrúa.
- Vallarta, L. (1986). Política y relaciones Interétnicas en la zona maya de Quintana Roo. El caso del municipio de Felipe Carrillo Puerto. En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vázquez A., Frausto O. y Fraga J. (2015). Redes sociales en contextos turísticos costeros: pueblos de apoyo. *Teoría y Praxis*. 163-177.
- Vilchis, A., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga E., y Palafox, A. (2016). Dinámicas capitalista de acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 1 (151) 31-41.

CAPÍTULO III. RESULTADOS

CONFLICTOS AMBIENTALES DEL TURISMO: EJIDO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, TULUM, QUINTANA ROO.

Artículo enviado y en proceso de revisión en la revista **Estudios y Perspectivas en Turismo**.
ISSN: 1851-1732

Indizaciones: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Latindex, Scientific Electronic Library Online (SciELO), C.I.R.E.T., Qualis, Unired, EBSCO, DIALNET, Informe Académico y Academic OneFile y Web of Science de Thomson Reuters.

Alma Ivonne Marín-Marín

almamarin@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

Elva Esther Vargas-Martínez

Universidad Autónoma del Estado de México

elvacolegio@gmail.com

Lilia Zizumbo-Villarreal

lzv04@yahoo.com

Universidad Autónoma del Estado de México

Alejandro Palafox-Muñoz

alejandro.palafox.munoz@gmail.com

Universidad de Quintana Roo

2017-10-17

Correo - almamarin@hotmail.com

Re: Envío Artículo "Conflictos ambientales del turismo: El caso del ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo"

Regina Schluter <regina.cieturisticos@gmail.com>

mié 20/09/2017 02:21 p.m.

Para: Alma Ivonne Marín Marín <almamarin@hotmail.com>;

Buenas tardes Alma! Al artículo se le ha asignado el número 2431 y en aproximadamente dos meses volveremos a entrar en contacto con los resultados de la evaluación.

Saludos cordiales

Regina

--

Dra. Regina G. Schlüter

Directora - Editora

Estudios y Perspectivas en Turismo

regina.cieturisticos@gmail.com

www.cieturisticos.com.ar

www.estudiosenturismo.com.ar

Resumen

El capitalismo a lo largo de los años se ha visto en la necesidad de reconfigurarse para seguir acumulando, es así que la naturaleza y el hombre han estado subsumidos al capital el cual ha fragmentado su relación armónica. En la fase neoliberal la instauración de actividades que supongan un alto margen de ganancias ha desencadenado la apropiación de territorios, es así como el turismo ha tomado presencia a partir de la implementación de megaproyectos, convirtiéndose en un factor de disputas. En esta investigación se analizan los conflictos ambientales provocados por la expansión del turismo en el ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo, tomando a la ecología política y la historia ambiental como eje de análisis, concluyendo que la expansión del turismo en Tulum con fines de acumulación, está generando violentos despojos y afectaciones a la naturaleza que se traducen en conflictos ambientales como disputas por el territorio.

Palabras Clave: Conflictos ambientales, turismo, ecología política, despojo, Tulum.

Abstract

Capitalism over the years has seen the need to reconfigure itself to continue accumulating, so that nature and man have been subsumed to capital which has fragmented their harmonious relationship. In the neoliberal phase the establishment of activities that entail a high profit margin has triggered the appropriation of territories, this is how tourism has been present since the implementation of megaprojects, becoming a factor of disputes. This research analyzes the environmental conflicts caused by the expansion of tourism in the ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo, taking political ecology and environmental history as the axis of analysis, concluding that the expansion of tourism in Tulum with accumulation purposes, is generating violent dispossession and affectations to nature that translate into environmental conflicts as disputes over the territory.

Key Words: Environmental conflicts, tourism, political ecology, dispossession, Tulum

Introducción

A lo largo del tiempo el análisis de los conflictos sociales han tenido diversas directrices, partiendo de la lucha de la clase obrera abordada y teorizada por Marx y Engels. En la actualidad una de las perspectivas desde las cuales se puede estudiar el conflicto es la ambiental, derivado de la intensa utilización de la naturaleza con fines productivos. Los diversos estudios en relación a los conflictos y movimientos ambientales en México van en función de temáticas relacionadas a la minería, agroindustria, urbanización y cuestiones de agua principalmente, en donde el despojo es una de las categorías esenciales para la explicación de las problemáticas^{13 14 15}. Sin embargo en el caso de la actividad turística esta situación ha sido poco investigada, algunos autores como Víctor Toledo¹⁶ y Gustavo Marín¹⁷ han citado casos en los que el turismo es parte de un contexto en el que se desarrollan conflictos a partir de la expansión del mismo.

En este estudio se toman por conflictos ambientales a las disputas generadas por la desigual distribución de recursos e intereses en torno de los mismos, en donde la valorización de la naturaleza es vista como uno de los componentes esenciales para vislumbrar el conflicto, así como las relaciones de producción inmersas en una red de poder y dominación, desarticulando de esta manera la relación hombre-naturaleza, lo que causa un desequilibrio ambiental^{18 19}.

¹³ Héctor Alimonda, *La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, CLACSO, 2011.

¹⁴ Maristella Svampa y Enrique Viale, *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2014.

¹⁵ Mina Navarro, *Luchas por lo común antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*, Puebla, BUAP, Bajo Tierra Ediciones, 2015.

¹⁶ Víctor Toledo, David Garrido y Narciso Barrera, "Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México" en *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, núm. 46, Barcelona, 2014, pp.115-124.

¹⁷ Gustavo Marín, "Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum" Gustavo Marín, Ana García y Magalí Daltabuit [Coords.], *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2012, pp. 139-156.

¹⁸ Enrique Leff, *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2004.

¹⁹ Joan Martínez, "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad", en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 13, Chile, 2006.

En México el turismo instrumentado bajo una lógica capitalista se distingue por ser una de las principales actividades económicas, lo que desencadena la transformación de espacios, paisajes y sociedades en torno a él, reconfigurando el territorio para insértalo en una dinámica comercial más amplia. Es así como los conflictos ambientales se conforman por los distintos intereses que hay en torno al acceso, gestión y control de los recursos naturales y el espacio, valorizando el territorio de acuerdo a la plusvalía que genera con respecto a las actividades productivas que se pueden desarrollar en ellos. Al convertirse el turismo en un eje de acumulación^{20 21 22} todo lo relacionado a él está siendo objeto de despojo, en dónde el Estado es un actor fundamental al ser quien modifica las leyes a favor de la mercantilización y privatización de la naturaleza y la fuerza de trabajo, permitiendo de esta manera la penetración de capitales al territorio nacional, todo ello se ha visto materializado como parte del actual modelo neoliberal.

En la presente investigación se analizaron los conflictos ambientales del turismo en el ejido José María Pino Suárez (JMPS), perteneciente a Tulum, Quintana Roo. Manifestado que la expansión de la actividad turística ha generado procesos violentos de despojo para la instauración de megaproyectos turísticos que se traducen en conflictos de corte ambiental, afectando la relación hombre-naturaleza. Así mismo se exponen los mecanismos que el Estado y el capital han utilizado para lograr la expansión turística.

²⁰ Allen Cordero, *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

²¹ Adrian Vilchis, Lilia Zizumbo, Neptalí Monterroso, Emilio Arriaga y Alejandro Palafox, "Dinámicas capitalista de acumulación por despojo", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, núm. 151, Costa Rica, 2016, 31-41.

²² Alejandro Palafox, "Treinta años de transformaciones en Cozumel: El turismo como eje de acumulación", en *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente*, vol. 11, 2010, pp. 105-122.

El abordaje teórico metodológico conjunta los aportes de Héctor Alimonda^{23 24}; Allen Cordero²⁵; Agustín Cueva²⁶; David Harvey²⁷; Enrique Leff²⁸; Alejandro Palafox²⁹ y se sustenta principalmente en la ecología política la cual permitió analizar el cambio que ha sufrido la naturaleza en función de procesos políticos y sociales que van modificando el metabolismo hombre-naturaleza, en dónde las relaciones de poder y producción, así como la historia ambiental son parte fundamental para lograr entender las dinámicas de apropiación capitalista y por ende los conflictos ambientales.

La instrumentación de políticas en materia ambiental y turística marcan la pauta que permite la inversión en nuevos espacios naturales lo que desencadena disputas por el territorio. Se recurre a la historia ambiental para explicar las transiciones que han sufrido las formas de producción capitalista para su reproducción y sostenimiento en su lógica de acumulación, enfatizando en la economía de servicios³⁰ característica del modelo neoliberal y que se ha convertido en motivo de conflictos por su imposición, desplazando a la economía agrícola e industrial.

Es así como se logró dar cuenta de las fases por las que ha transitado el territorio de Tulum con la finalidad de mostrar los intereses económicos y políticos para el desarrollo de un proyecto turístico en dicho espacio. Las reconfiguraciones

²³ Héctor Alimonda, *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y Utopía*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.

²⁴ Héctor Alimonda, "La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental" en Neptalí Monterroso, Luis Guadarrama y Lilia Zizumbo [eds.], *Democracia y desarrollo en América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, pp. 139-174.

²⁵ Cordero, *op. cit.*

²⁶ Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1977.

²⁷ David Harvey, *El "nuevo imperialismo": Acumulación por desposesión*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.

²⁸ Enrique Leff, "La ecología política en América Latina. Un campo en construcción", en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, invierno, vol. 1, núm. 5, Chile, 2003, pp. 1-17.

²⁹ Palafox, *op. cit.*

³⁰ La economía de servicios es definida como los bienes que no se materializan en objetos tangibles, siendo el servicio el trabajo de los hombres con el fin de satisfacer necesidades ajenas, lo cual abarca diversas categorías como servicios gubernamentales, personales, de consumo y de apoyo a empresas, Frederick Clairmonte y John Cavanagh, "Las empresas transnacionales y los servicios: la última frontera", en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 4, 1986, pp. 291-306. El turismo está considerado como una economía de servicios ya que los servicios se producen y se consumen al instante, son personales e intangibles.

históricas del capitalismo permitieron mostrar las diversas valorizaciones que se le han dado al espacio a través del tiempo logrando dar un contexto más amplio de las dinámicas de expansión turística y explotación de la naturaleza.

El primer apartado tiene como objetivo mostrar la transformación del territorio de Quintana Roo con base en la propuesta teórica, para dar cuenta de cómo se ha ido reconfigurando el espacio a través de los procesos e intereses inmersos dentro de las dinámicas de apropiación territorial. A partir de ello se podrá contextualizar el escenario en el que se encuentra el ejido JMPS, exponiendo así la importancia de este lugar para la inversión de capital, lo que ha decantado en conflictos de corte ambiental.

Posteriormente en el apartado número dos se analiza la información obtenida en el trabajo de campo, el cual se realizó a partir de entrevistas a profundidad a ejidatarios, pobladores, turistas y posesionarios de predios y pequeños empresarios hoteleros, lo que permitió un acercamiento a la realidad social que se vive en el lugar y así mostrar que la expansión capitalista de la actividad turística en Tulum en el marco del neoliberalismo ha generado violentos procesos de despojo y disputas por el territorio lo que ha generado conflictos ambientales, afectando de esta manera a la naturaleza y a la sociedad, lo que ha llevado a formar colectividades que luchan en contra de la racionalidad dominante.

El artículo concluye con las consideraciones finales que muestran que a partir de la creación de Cancún como polo turístico, Tulum comenzó a figurar como un destino alternativo y un espacio ideal para la especulación, por esta razón desde los años setenta diversos empresarios comenzaron a apoderarse de las tierras de manera ilegal, acciones que continúan hasta el día de hoy, con estrategias violentas y en algunas ocasiones los despojos han estado legitimados por el Estado.

1. Caracterización de la zona de estudio. Tulum: de la economía extractiva al turismo

El estado de Quintana Roo, se localiza al sureste de la República Mexicana, en la región denominada Península de Yucatán, tiene una extensión de 50,843km² la cual

incluye las islas de Holbox, Contoy, Cozumel, Isla Mujeres e Isla Blanca. Colinda al norte con Yucatán y el Golfo de México, al este con el Mar Caribe, al sur con Belice y Guatemala y al oeste con Campeche y Yucatán³¹. Cuenta con una vasta diversidad natural y cultural, lo que hace de este lugar un espacio de aprovechamiento económico en sus distintas manifestaciones.

Se parte del hecho de que la historia del territorio que ahora ocupa Quintana Roo, está permeada por múltiples conflictos, ejemplo de ello es su constitución política y geográfica a partir de la derrota de los mayas en la guerra de las castas (1847-1901)³². Además, es una localidad relativamente joven (antes perteneciente a Yucatán), ya que como territorio Federal se consolidó en el año de 1902 durante el mandato del presidente Porfirio Díaz.

Con respecto a la actividad productiva de la región ésta comenzó con la comercialización de chicle a partir de los años veinte, resultado de la reforma agraria³³ instaurada por el presidente Venustiano Carranza. El territorio, era del interés de inversionistas tanto mexicanos como extranjeros para la explotación de chicle y maderas preciosas, lo que posibilitó que el Estado despojará a los mayas de su territorio y permitiera penetración de capital, ya que el Estado promovía escisiones al otorgar y quitar concesiones a distintos grupos, entre los que se encontraban inversionistas, comerciantes mexicanos y los propios mayas, los cuales se encontraban en constante lucha.

Tulum forma parte de esta historia al fungir como un antiguo puerto comercial desde donde se realizaban traslados hasta Cozumel³⁴ y en particular el ejido JMPS se

³¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. "Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Quintana Roo" En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/mediofisico.html> (Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016).

³² Luz del Carmen Vallarta, "Política y relaciones Interétnicas en la zona maya de Quintana Roo. El caso del municipio de Felipe Carrillo Puerto" en Ma. Cristina Castro, Gabriel Macías, Antonio Higuera y Luz del Carmen Vallarta [Coords], *Quintana Roo, procesos políticos y democracia*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, pp. 67-99.

³³ En México, el reparto agrario es parte de una política nacional iniciada en 1915 y que duró 70 años, teniendo como objetivo principal la conformación de ejidos y comunidades agrarias para la producción agrícola. Navarro, *op. cit.*

³⁴ Alfredo Dachary, *Un viaje al pasado por las costas del Caribe Mexicano. De la geografía del recuerdo a la cartografía de la realidad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.

encontraba totalmente despoblado, ya que al ser un sitio con un vasto terreno selvático, la accesibilidad al mismo era muy limitada a reserva del espacio que comprende la actual comunidad de Akumal, en la cual se empezaba a comercializar la copra³⁵ y que fue una de la principales actividades económicas del lugar³⁶.

Hasta este momento el valor que se le daba a la zona estaba encaminado a la acumulación a través de la producción extractiva, con lo cual se incentivó la inversión para dicho fin a través de concesiones que otorgaba el Estado a inversionistas mexicanos y extranjeros. Además se continuaba en constante conflicto ya que los mayas seguían disputando el territorio que les había sido expropiado, así como el rechazo hacia los nuevos pobladores, resistiéndose a entrar en una modernidad forzada que supondría la destrucción de sus formas de vida.

El periodo antes mencionado estuvo marcado por una inestabilidad política y territorial, sin embargo a partir de los años treinta fue desarrollándose económicamente, sobre todo posterior a la crisis. La continuación del reparto agrario posibilitó que en el territorio se ampliará el comercio, lo que ocasionó que aumentara la llegada de migrantes³⁷, sin embargo continuaba siendo una de las zonas más atrasadas del país.

A partir de los años sesenta, se apostó al desarrollo regional del sureste debido a su potencial forestal y las grandes zonas sin población, por ello continuo construcción de infraestructura carretera y de comunicaciones. Una de las políticas que caracterizó este periodo fue el Plan Nacional de Colonización formulado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC), teniendo como principal objetivo dotar de tierra en propiedad a la población que carecía de ella. De esta manera en 1962 se comienzan a establecer Nuevos Centros de Población Ejidal, lo cual representa una variante distinta a las formas de tenencia de la tierra,

³⁵ Extracción de aceite y fibra de coco.

³⁶ Aidé Vázquez, Oscar Frausto y Julia Fraga, "Redes sociales en contextos turísticos costeros: pueblos de apoyo", en *Teoría y Praxis*, Núm. 17, 2015, pp. 163-177.

³⁷ Gabriel Macías, "La reforma política y el sistema unipartidista en Quintana Roo" en Ma. Cristina Castro, Gabriel Macías, Antonio Higuera y Luz del Carmen Vallarta [Coords], *Quintana Roo, procesos políticos y democracia*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, pp. 25-50.

posibilitando el traslado de personas de otros estados (Puebla, Michoacán, Aguascalientes, Coahuila, Tlaxcala) a estos nuevos espacios³⁸.

Como resultado de esta política en el municipio de Tulum se constituyeron tres ejidos: el ejido “Tulum”, el ejido “José María Pino Suárez” y el ejido “Jacinto Pat, los cuales forman la sociedad agraria de Tulum; a pesar de ello gran parte de los ejidatarios residen en la cabecera municipal, lo que constituye el área urbanizada que forma parte del ejido “Tulum”. Esto quiere decir que la mayoría del territorio que constituye los ejidos restantes está prácticamente inhabitado, por lo tanto se siguen manteniendo casi intactos sus recursos naturales: cenotes, manglares, selva y la franja costera, lo que convierte a estos territorios atractivos para la inversión³⁹.

El ejido JMPS, localizado sur de la cabecera municipal de Tulum (Figura 1), fue constituido en el año de 1973 a petición de 47 campesinos originarios de Tenosique, Tabasco⁴⁰. La asignación del NCPE también fue posible gracias al Plan de Colonización del Sudeste⁴¹, para continuar con la producción agrícola en zonas en donde no se pensaba instaurar una actividad industrial, lo cual permitió una nueva oleada de migrantes al territorio.

Este espacio cuenta con una extensión de poco más de 10,409 hectáreas, de las cuales 980 se destinaron para formar 49 unidades de 20 hectáreas cada una, pensadas principalmente para cultivo, las cuales fueron entregadas a 47 campesinos. La superficie total tenía que dividirse en terrenos de cultivo, centros escolares, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, así como 50 hectáreas para

³⁸ Martha Mendoza, “El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 37, 1997, pp. 95-110.

³⁹ Gustavo Marín, “Turismo, ejidatarios y -mafias agrarias- en Tulum, Quintana Roo, México: el caso del ejido José María Pino Suárez”, en Gustavo Marín [Coord.], *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*, Tenerife, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2015, pp. 91-112.

⁴⁰ Secretaría General de Asuntos Agrarios, *Nuevo Centro de Población Ejidal*, Chetumal, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1973.

⁴¹ Mendoza, *op. cit.*

la zona urbana y su equipamiento con servicios públicos y campos deportivos, el resto quedó bajo el control de la Junta Ejidal⁴².

Sin embargo, las tierras fueron consideradas por los propios ejidatarios inviables para poder practicar la agricultura y la ganadería, ya que el terreno que se les otorgó no era susceptible de realizar dichas actividades, por encontrarse en una espesa zona selvática llena de fauna nociva, aunado a la falta de servicios y empleo⁴³, por lo cual los medios de vida era limitados, lo que imposibilitaba los asentamientos humanos y por ende el establecimiento de un núcleo de población. Esto podría entenderse como una contradicción política al limitar a la población para sobrevivir mientras se apoya a las empresas para desarrollar los espacios productivamente.

En esa época, a nivel nacional el manejo del país estaba caracterizado por un capitalismo de Estado⁴⁴, con ello se pretendía desplazar a la economía extractiva y generar acumulación a través de la industria. Sin embargo en el caso de Quintana Roo, este sector no se desarrolló ya que las particularidades del lugar no lo permitieron, sobre todo por que seguía considerándose un territorio rezagado a pesar de que se fomentó la industrialización de la madera⁴⁵.

Al no desarrollarse la industria por ser un sitio sub aprovechado por el capital, surge como alternativa la economía de servicios, específicamente la actividad turística, con lo cual la valorización del territorio va en función de la oferta de recursos naturales y culturales para la implementación de megaproyectos turísticos que cambiarían radicalmente las formas tradicionales de vida de la comunidad, convirtiendo al turismo en el nuevo eje de acumulación.

De esta manera la zona se fue reconfigurando y con apoyo del Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Nacional de Fomento al

⁴² Secretaría General de Asuntos Agrarios, *op. cit.*

⁴³ Marín, *op. cit.*, 2015

⁴⁴ Neptalí Monterroso, "La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina" en Neptalí Monterroso y Lilia Zizumbo [Eds.], *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural*, Toluca, Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de México, 2010, pp. 75-106.

⁴⁵ Macías, *op. cit.*

Turismo (FONATUR) el gobierno federal inició las obras de infraestructura para instaurar a Cancún como un polo turístico, esto dentro de las políticas de desarrollo nacional que apostaban al turismo como una actividad económica que contribuiría al crecimiento del país⁴⁶. Es por ello que se crean los Centros Integralmente Planeados (CIP), lo que supuso la incorporación del territorio de Quintana Roo a una dinámica comercial más amplia de la que exista hasta entonces.

Lo anterior concuerda con las tres formas históricas de producción capitalista, en donde se encuentra en un primer momento el capitalismo simple, caracterizado por la economía primaria. Posterior a la crisis de los años treinta y el desarrollo de la actividad industrial en el país, continuó la explotación chiclera y de maderas preciosas, sin embargo no llegó a desarrollarse como industria y poco antes de los años sesenta se empieza a desarrollar la economía de servicios con la iniciación de la actividad turística, la cual ha continuado su expansión hasta la actualidad.

Al consolidarse Cancún como uno de los principales destinos de sol y playa a nivel mundial, lejos del discurso que se manejó en su creación, respecto a la planificación integral, su crecimiento ha sido desmedido y ha impactado de modo irreversible en el ambiente natural y social de la región. Dicha situación dio pie a un fuerte movimiento poblacional para emplearse como mano de obra en los complejos turísticos, saturando de esta manera el espacio, lo que resultó en la creación de centros turísticos satelitales.

La expansión del turismo hacia espacios contiguos a Cancún, sobre todo en la franja litoral, fue posible gracias a la instauración de políticas neoliberales, establecidas a partir de 1982, dentro de las cuales la política turística estaba enfocada al desarrollo de nuevos sitios turísticos, que aunados a la utilización del concepto de sustentabilidad tenían como objetivo la interacción con la naturaleza, con lo cual se impulsó la llamada “Riviera Maya” ubicada entre Cancún y Tulum, la cual comenzó

⁴⁶ Julia Fraga, “Migración y turismo en la Riviera Maya a través de dos pueblos del mundo maya” en Gustavo Marín, Ana García y Magalí Daltabuit [Coords.], *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2012, pp. 45-74.

a tener presencia internacional a partir del año 2002, lo que desencadenó un desequilibrio regional⁴⁷.

Es así como Tulum queda como una zona que se conecta a la modernidad y se dan las condiciones para que esté a disposición del mercado, esto quiere decir, los espacios que antes estaban dedicados a las actividades forestales y agrícolas son absorbidos por el capital bajo diversas dinámicas de apropiación, principalmente para la implementación de proyectos turísticos e inmobiliarios.

El nombramiento de Tulum como municipio en el 2008 dio pauta a nuevas configuraciones territoriales de interés turístico, ya que el Plan de Desarrollo Urbano cambió, enfocándose a un desarrollo de alta densidad⁴⁸, permitiendo de esta manera la penetración masiva de empresarios.

Con respecto al ejido JMPS, éste no se constituyó como pueblo, ni se llegó a habitar como se esperaba en un principio, sin embargo se encuentra en un espacio privilegiado, dado que cuenta con un amplio espacio de frente marítimo, la zona que conforma la selva esta poco habitada, cuenta con cenotes, mangles y una laguna (Chunyaxché), pero sobre todo destaca su cercanía a la reserva de la biosfera de Sian Ka'an, lo que representa una espacio ideal para la especulación y construcción de megaproyectos turísticos e inmobiliarios, lo que supone la atracción de inversionistas y un turismo dirigido a personas con alto poder adquisitivo.

Desde la conformación de éste NCPE como parte del programa de colonización del estado de Quintana Roo, existieron diversas problemáticas entre las instituciones encargadas de regular los repartos, el desconocimiento de la situación social y natural de la región, así como el olvido de la población nativa dentro de dichos

⁴⁷ Juan Córdoba y Ana García, "Turismo, globalización y medio ambiente en el caribe mexicano", en *Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, núm. 52, 2003, pp. 117-136.

⁴⁸ Gobierno de Quintana Roo. "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030" En: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5201247 (Fecha de consulta: 10 de enero de 2016).

programas, lo cual afectaba la relación con los nuevos colonos sobre todo por la incertidumbre en la posesión de la tierra⁴⁹.

Es por ello que la nueva dotación de tierras, trajo consigo una serie de disputas por el territorio, sobre todo porque políticos y especuladores de tierras se han apoderado de la mayor parte de los terrenos ejidales, principalmente los que se encuentran frente al litoral. La situación que enfrenta el ejido JMPS está envuelta en una constante lucha por el territorio, la cual esta permeada por diversos despojos que se han venido dando desde hace ya más de una década.

El turismo se distingue por ser una de las principales actividades económicas en la época neoliberal, por ello se establecieron políticas más flexibles^{50 51} que incentivaron la inversión extranjera en territorios nacionales, lo que desencadena la transformación de espacios, paisajes y sociedades en torno a él. Quintana Roo ha sido uno de los espacios que más se han expandido en el sector turístico, debido a sus particularidades naturales y a la amplia oferta de mano de obra barata que se puede encontrar en el lugar. Debido a ello su territorio se ha ido reconfigurando a lo largo del tiempo hasta insertarse en una dinámica comercial ampliada, es decir, en dónde se requiere cada vez más del acaparamiento de tierras y fuerza de trabajo, es por ello que el despojo de tierras y recursos se convierten en el día a día de los pobladores.

Como resultado, están emergiendo cada vez más disputas por el territorio derivado del acaparamiento y mercantilización de recursos con fines turísticos, lo que se

⁴⁹ Mendoza, *op. cit.*

⁵⁰ Con respecto a ello se puede hablar de políticas en relación a la flexibilización laboral que permitieron la desregulación de las relaciones laborales, la baja salarial, disminución de derechos laborales y la tercerización/subcontratación, en otras palabras la oferta de fuerza de trabajo barata a empresarios. Enrique De la Garza, "La Flexibilidad del trabajo en América Latina" en Enrique De la Garza [Coord.], *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Ciudad de México, El colegio de México, FCE, FLACSO, UAM, 2000, pp. 148-178.

⁵¹ Por otro lado se tienen las reestructuraciones políticas en materia de ANP, las cuales permiten el uso y aprovechamiento de recursos naturales sobre todo para la instauración de la actividad turística, que si bien se manejan con un discurso de sustentabilidad, la realidad está lejos de ser así. Yessica Vicencio y Nora Bringas, "Conflictos entre la conservación y el turismo en áreas naturales protegidas: el buen vivir como aspiración para Bahía de los Ángeles" en *Teoría y Praxis*. Núm esp., 2014, pp. 49-73. La modificación de las formas tradicionales de propiedad es otro de los factores que permiten la inversión en espacios naturales, hasta llegar a su privatización.

traduce en conflictos ambientales por el tipo de uso e intereses con respecto a la naturaleza. Es así como el despojo violento legitimado por el Estado, ha sido parte fundamental de las estrategias del capital para la explotación de bienes comunes.

2. Análisis de los conflictos ambientales del turismo: El caso del ejido JMPS

2.1. La tenencia de la tierra.

Una de las principales problemáticas por las que se ha dado el despojo y los conflictos ambientales en el ejido JMPS es la incertidumbre con respecto a la tenencia de la tierra, ya que desde la conformación del ejido se han presentado conflictos que no han cesado, por el contrario se han ido acrecentando sobre todo por la plusvalía que ahora representan los espacios derivado de la expansión del turismo con fines de acumulación.

La creación en 1973 del ejido JMPS se dio como parte de la estrategia de poblamiento de Quintana Roo a partir del Plan Nacional de Colonización del sureste mexicano a cargo del DAAC, bajo el mandato del presidente Luis Echeverría Álvarez⁵². Desde este momento se comenzaron a desarrollar una serie de conflictos por la tenencia de la tierra con relación a la desigual distribución de terrenos y el acaparamiento de tierras de manera ilegal por parte de empresarios especuladores.

Para la instauración del NCPE se otorgaron 10,409 hectáreas, 49 personas fueron las beneficiadas, dos de ellas que ya contaban con predios frente al mar los cuales se reubicaron para fines del establecimiento del espacio, otorgándoles un par de terrenos de aproximadamente 200 hectáreas cada uno. Los 47 campesinos restantes obtuvieron 20 hectáreas de espacio cada uno para fines productivos, el área restante estaba destinada para la construcción de servicios públicos y de esparcimiento⁵³. Sin embargo el espacio no se llegó a poblar debido a que es una zona que se considera improductiva para el desarrollo de la agricultura y ganadería por lo tanto los campesinos no tuvieron la posibilidad de desarrollarlo

⁵² Mendoza, *op. cit.*

⁵³ Secretaría General de Asuntos Agrarios, *op. cit.*

adecuadamente y aunado a la falta de servicios básicos, los ejidatarios se trasladaron a vivir al centro de Tulum o bien regresaron a su lugar de origen.

Para dar cuenta de cómo se han dado los despojos en esta zona, se parte del hecho de que antes de la constitución del ejido JMPS dos particulares: Juan Pérez y José López⁵⁴, quienes no radicaban en Quintana Roo, demandaban aproximadamente 120 hectáreas de terreno frente al mar, con títulos de propiedad locales sin ningún respaldo del DAAC, lo cual se traduce en una estrategia para el acaparamiento de tierras propiedad de la nación, que en su momento por no ser de carácter productivo o poblacional aún eran consideradas terrenos baldíos⁵⁵.

Es por ello que al constituirse el ejido JMPS como un NCPE se tuvo que reestructurar la posesión de la tierra y desplazar a los dos particulares posesionarios de las hectáreas frente al mar, no sin antes negociar y otorgarles otros predios de mayor extensión dentro del mismo centro de población, los cuales contaban con aproximadamente 200 hectáreas cada uno, cancelando las antiguas escrituras de posesión de los terrenos frente al mar, para evitar futuros conflictos. Sin embargo a pesar de tener nuevos títulos de propiedad, los dos posesionarios tomaron ventaja de la situación de inestabilidad en el lugar y vendieron de manera ilegal 13 porciones de tierra de las antiguas escrituras a empresarios provenientes de Nuevo León. Este fue el parteaguas de todas las disputas del territorio que se han generado en el lugar.

Las 13 porciones de tierra se subdividieron ilegalmente en aproximadamente 67 predios, con escrituras apócrifas, esto con el afán de realizar un megaproyecto turístico e inmobiliario. Dicho proyecto se dio a conocer concretamente después del año 2000, el cual lleva por nombre “Downtown Tulum” perteneciente al corporativo Maya Zamá S.A. de C.V. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

⁵⁴ Nombre ficticios

⁵⁵ Un baldío es un terreno perteneciente a la nación que no ha sido destinado a algún uso público, ni cedidos a título oneroso o lucrativo a individuos o corporaciones autorizadas para adquirirlos. Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos. En: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042295/1080042295.PDF> (Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2016).

(SEMARNAT), autorizó el cambio de uso de suelo para que el proyecto se pudiera concretar, dicha autorización se dio mediante la presentación del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) por parte de la empresa, de acuerdo al artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en los apartados que refieren al cambio de uso de suelo de áreas forestales, selváticas y zonas áridas, aprovechamientos forestales en selvas tropicales, así como desarrollos inmobiliarios que afecten ecosistemas costeros⁵⁶. Es por medio de este tipo de instancias federales que la participación del estado se hace presente en los procesos de despojo.

El objetivo del proyecto *Downtown Tulum* es convertir un polígono de 77.88 hectáreas en una zona urbana, para lo cual es requerido el cambio del uso de suelo y según el documento presentado con *el interés de contribuir a la mejora de la infraestructura para satisfacer las necesidades de los viajeros de todo el mundo y en especial de los habitantes de la ciudad de Tulum y sobre todo optimizar el aprovechamiento del predio* (SEMARNAT, s/f: II-2)⁵⁷. Esta situación lleva a constatar que la necesidad de expansión del capital a través de la actividad turística requiere del acaparamiento de espacios que estaban destinados a actividades productivas primarias, transformando el uso de suelo.

Dicho megaproyecto surgió cuando el territorio de Tulum aún pertenecía al municipio de Solidaridad, el cual al consolidarse como municipio autónomo cambió el Plan de Desarrollo Urbano, lo que contribuyó a la construcción de la primera etapa de *Downtown Tulum* denominada *Aldea Zamá*, desarrollado en los límites del Parque Nacional Tulum. Esta zona se comercializa como un lugar de élite internacional, dirigido a un público con alto poder adquisitivo que pueda disfrutar de la naturaleza y cultura del lugar, de manera exclusiva. Para ello ya se han construido

⁵⁶ Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. En: <http://www.conacyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf> (Fecha de consulta: 20 de febrero de 2017).

⁵⁷ Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Cambio de uso de suelo para la ampliación de la zona urbana bajo el concepto *Downtown Tulum*” En: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/qroo/estudios/2008/23QR2008TD013.pdf> (Fecha de consulta 16 de febrero de 2017).

una serie de departamentos y residencias los cuales se venden con un precio mínimo de 100 mil dólares, además de lotes aún sin construir que van desde los 87 mil hasta los 260 mil dólares.

Por una parte los terrenos contemplados para *Downtown Tulum*, sobre todo los contiguos al Parque Nacional Tulum fueron vendidos a la empresa Maya Zamá S.A. de C.V. por el Instituto de Patrimonio Estatal (IPAE) de Quintana Roo, terrenos que antes habían sido conferidos a la Universidad de dicho estado, lo cual supone un despojo para esta institución; por otro lado al requerirse parte de los predios pertenecientes al ejido JMPS que son un aproximado de 350 hectáreas, estos están siendo despojados de manera violenta e ilegal, con lo que se comienzan a gestar disputas por el territorio. El descontento de la población fue evidente ya que se manifestaron en contra de la expansión de un turismo devastador, notando las irregularidades que había en el MIA y la relación con políticos que buscaban un beneficio propio, pero sobre todo por el constante despojo de predios en la zona.

Actualmente el ejido cuenta con 74 posesionarios, es decir 25 más de los campesinos que formaron originalmente el lugar, sin contar a los dos acaparadores de tierras. Esta situación refleja que a lo largo del tiempo las parcelas se han subdividido y han entrado en juego otros intereses lo que complica aún más la posesión de la tierra y por ende la documentación que la respalda. Es por ello que al no existir un orden con respecto a la organización ejidal las disputas por el territorio derivadas de los distintos intereses que hay, sobre todo para la instauración del turismo, han generado constantes conflictos entre ejidatarios, políticos y empresarios.

De acuerdo a una entrevista realizada por un periódico local al director de Catastro de Tulum, éste explicó que los terrenos que tienen un título de propiedad están registrados en el Registro Público de Propiedad y cuentan con una clave catastral, por otro lado los terrenos de procedencia ejidal no tienen registro alguno en la institución antes mencionada por lo tanto son los que se encuentran en este momento en disputa entre particulares y ejidatarios. Además de que existe información y títulos de propiedad que están duplicados, lo que complica todavía

aún más la tenencia de la tierra y debido a lo cual se han presentado una serie de problemáticas legales que han llegado hasta el despojo⁵⁸.

A pesar de lo anterior no fue sino hasta el año 2015 cuando las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano promovieron la regularización de las escrituras o bien documentos de acreditación de posesión de terrenos, esto se traduce como una estrategia del gobierno para tener un control tanto de los predios que se encuentran en disputa como de los que están “disponibles”, es decir de los terrenos que nadie ha reclamado ni existe algún tipo de documentación de posesión y así ponerlos al alcance del capital para facilitar el desarrollo turístico en Tulum.

Es así como la falta de claridad con respecto a la tenencia de la tierra ha traído serios problemas de posesión de las mismas, aunado a la pretensión de ofertar complejos hoteleros e inmobiliarios en Tulum a personas de alto poder adquisitivo, además de la especulación, lo que representa una posibilidad de ampliar la actividad turística con las características de un polo de desarrollo como Cancún, reflejando una de las principales razones por la cuales se pretende dar una elitización de Tulum, continuando con la acumulación capitalista. Es por ello que las empresas están despojando a los locales con la finalidad de acaparar el espacio y desplazar a los pequeños empresarios hoteleros, de restaurantes y comercios.

2.2. Despojo y disputas por el territorio.⁵⁹

Desde el año 2011 se han empezado a dar a conocer los violentos despojos en el ejido JMPS a través de notas en periódicos locales, sin embargo los hechos empezaron a presentarse desde mucho tiempo atrás. Ejemplo de ello son los supuestos títulos de propiedad extendidos a Juan Pérez⁶⁰ desde la creación del ejido, con los cuales se pretende apoderar de aproximadamente seis kilómetros de

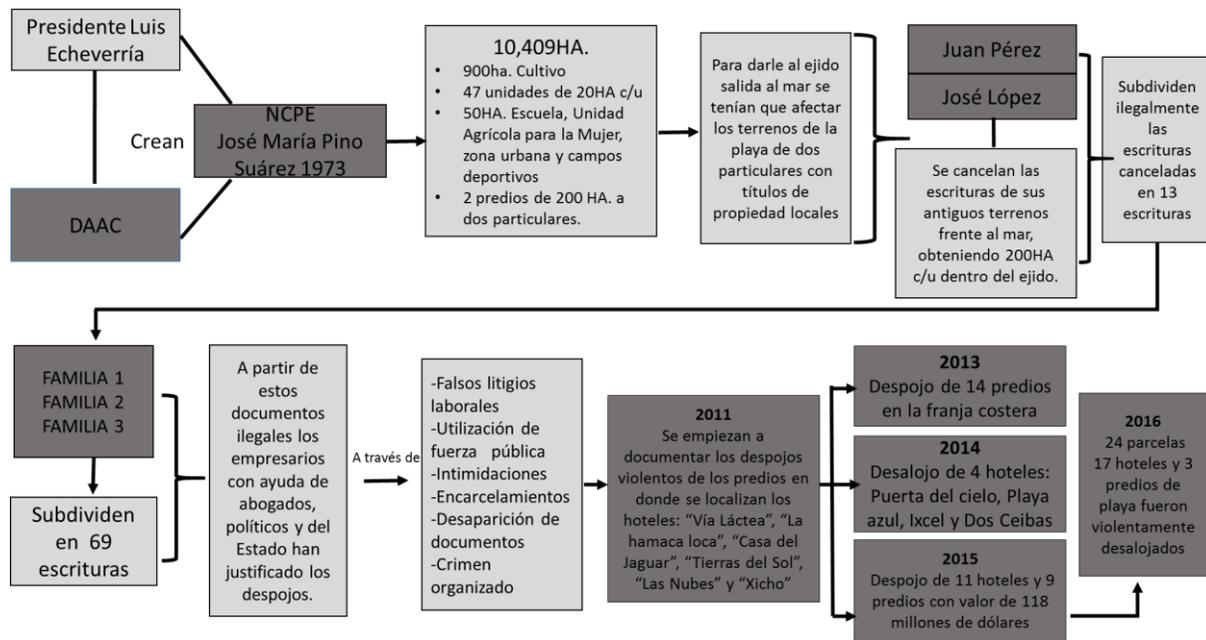
⁵⁸ Modesto Pineda. “Controversia de predios en zona costera de Tulum, competencia de jueces: director de Catastro” En: <http://www.lasnoticiasdetulum.com/2016/06/controversia-de-predios-en-zona-costera.html> (Fecha de consulta: 28 de junio de 2016).

⁵⁹ Toda la información y datos fueron obtenidos a través de entrevistas en el trabajo de campo realizado entre diciembre 2015 y enero 2017.

⁶⁰ Nombre ficticio para efectos de esta investigación.

franja costera, argumentando que esos terrenos le pertenecen desde antes de la creación del ejido, a pesar de ello en los registros públicos no existe ningún documento que lo acredite, al contrario, la documentación existente ubica los predios de Juan Pérez dentro del ejido pero no frente al mar (Figura 1).

Figura 1: Proceso de despojo en el ejido JMPS



Fuente: Elaboración propia con base en Gustavo Marín⁶¹, Secretaría General de Asuntos Agrarios⁶² y datos de archivos hemerográficos^{63 64 65}.

Con respecto a esto existe un título de propiedad de número 673 con el nombre de Juan Pérez como propietario, dicho documento tiene fecha del 27 de diciembre de 1948 y es considerado apócrifo ya que fue inscrito al Registro Público de la

⁶¹ Marín, *op. cit.*, 2015

⁶² Secretaría General de Asuntos Agrarios, *op. cit.*

⁶³ Héctor Valdez. "Realizan el mayor desalojo en zona costera". En <http://www.diariorespuesta.com.mx/groo/tulum/realizan-el-mayor-desalojo-en-zona-costera/> (Fecha de consulta: 27 de junio de 2016).

⁶⁴ Noticaribe. "Desalojan 14 predios en la zona costera de punta piedra, en Tulum" En: <http://noticaribe.com.mx/2013/07/19/desalojan-predios-14-predios-en-la-zona-costera-de-punta-piedra-en-tulum/> (Fecha de consulta: 19 de julio del 2016).

⁶⁵ Noticaribe. "Desalojan 5 predios costeros en la zona hotelera de Tulum" En: http://noticaribe.com.mx/2011/10/19/desalojan_5_predios_costeros_en_la_zona_hotelera_de_tulum (Fecha de consulta: 20 de julio de 2016).

Propiedad y del Comercio de Chetumal, Quintana Roo con el nombre de “Punta Piedra” hasta el 20 de octubre de 1970, es decir más de 20 años después de que supuestamente fue emitido. Ello indica las irregularidades que hay en este predio por lo tanto los ejidatarios que sí son dueños reales de las parcelas están disputando el territorio que se les está despojando ilegalmente.

Ya que mediante las falsas escrituras se está despojando a los ejidatarios, estos presentaron una serie de demandas ante el Tribunal Agrario como respuesta a las irregularidades en la tenencia de los predios. Durante el proceso el abogado que llevaba a su cargo los juicios fue asesinado, lo cual provocó que se detuvieran por un tiempo las demandas, sobre todo porque el miedo se apoderó de los ejidatarios. Pese a ello, el comisario ejidal continuó impulsando la lucha por los predios por las vías legales a pesar de las múltiples amenazas recibidas por parte de los empresarios.

A pesar de que muchos ejidatarios cuentan con su certificado parcelario, eso no ha impedido que los despojos se sigan dando, por el contrario se han acrecentado de manera violenta y sobre todo legitimados por el Estado a través de falsos litigios laborales presentados ante la Junta Estatal de Conciliación y Arbitraje (JECA), donde el gobierno y empresarios colaboran para despojar a los ejidatarios de sus predios, así como quitar los pequeños hoteles que ya se han establecido en el espacio, todo esto con la finalidad de poder concretar el mega proyecto turístico *DownTown Tulum*.

Con respecto a los falsos litigios laborales, a partir del trabajo de campo realizado, se puede argumentar que la finalidad de estos es despojar los terrenos donde se localizan pequeños hoteles y restaurantes además de expropiar las tierras a los posesionarios legítimos de los predios que se encuentran frente al mar. El proceso que se sigue es: primero se investiga la situación de determinados inmuebles y predios que son potenciales para la expansión del turismo y por tanto de alta plusvalía; posteriormente al ubicar dichos espacios se fabrican falsos empleados

los cuales demandan laboralmente a los dueños de los inmuebles que también son falsos, esto sin que el posesionario legítimo tenga idea de ello⁶⁶

Por su parte la JECA tiene un papel de suma importancia ya que es quien determina a favor de quién está el caso, no es nada casual que el ganador siempre sea el empleado demandante ya que a partir de ello, sin notificar previamente a los poseedores legítimos, se logra despojar de las tierras e inmuebles que se encuentran en litigio. Un notario asignado por la junta es el que se presenta en los predios con documentación apócrifa para legitimar el despojo además de que va acompañado de la fuerza pública y una vez despojados o desalojados los predios se venden a un prestanombres.

Es importante señalar que antes de la fabricación de falsos juicios laborales, el despojo era realizado solo con la fuerza pública, sin embargo al no existir razones suficientes para quitar los predios se diseñó la estrategia de los falsos litigios por parte de empresarios, políticos y servidores públicos, los cuales están directamente relacionados con los despojos. Esta situación refleja un problema más para los afectados ya que se tienen que proteger también de las autoridades, las cuales deberían protegerlos a ellos.

Desde el año 2011 hasta la fecha se han despojado al menos 50 predios y desalojado alrededor de 38 hoteles. Con respecto a la situación de los hoteles no solo se desaloja a los poseedores sino también a los turistas que se alojan ahí, que en su momento estén haciendo uso o no de las instalaciones, sin permitirles llevarse sus pertenencias, lo que ocasionó que varios visitantes hayan presentado una queja ante las autoridades, sin embargo las denuncias no han sido atendidas ya que el gobierno municipal es parte de los procesos de desalojo.

Esta situación refleja un sin número de intereses en torno a los predios e inmuebles instalados en un sitio de alta plusvalía para generar acumulación. El poder que tienen los políticos y empresarios es fundamental en las disputas por el territorio, es

⁶⁶ Información de campo, enero 2017.

por ello que los ejidatarios, la mayoría de bajos recursos económicos, no han logrado aún terminar con los despojos a pesar de que poseen documentos que los acreditan como poseionarios, ya que la “mafia agraria” como la denomina Marín⁶⁷ al ser una compleja red de personas e instituciones, frena cualquier tipo de barrera para lograr su objetivo que es mercantilizar el espacio con fines de acumulación.

Ante esta problemática han surgido también algunas movilizaciones por parte de la población de Tulum, una de las más representativas se realizó en el año 2016, donde aproximadamente dos mil personas se reunieron para manifestarse en contra de la violencia, los despojos y la expansión turística. Además de que los ciudadanos y ejidatarios se han organizado para dialogar y proponer estrategias contra los conflictos actuales.

2.3 Los conflictos ambientales del turismo.

Es así como en relación al marco teórico y de acuerdo al trabajo de campo, se pudo constatar que desde el reparto de tierras ejidales en el año de 1973 existieron una serie de inconsistencias en el reparto de los predios y es por ello que especuladores de tierras se aprovecharon del mal manejo de las autoridades y del poco poblamiento del lugar para acaparar espacios sobre todo frente al mar, ya que suponían un aumento de plusvalía en un futuro cercano. Cuando el turismo se comienza a expandir en el caribe mexicano la plusvalía de dichos espacios aumento y poco a poco se comenzaron a dar despojos en la franja litoral de Tulum para la construcción de un megaproyecto turístico. Es por ello que comenzaron a surgir los conflictos ambientales del turismo derivados de las disputas por el territorio en el lugar.

Algunos de los pobladores originarios de Tulum, argumentaron que desde que se promulgó la Constitución Política de Quintana Roo en 1975, políticos y empresarios comenzaron a especular con los terrenos a lo largo de todo el estado, esto quiere decir que lo que está pasando no es un problema aislado sino que está presente a

⁶⁷ Marín, *op. cit.*, 2015

lo largo de todo el territorio y por ser una zona turística, la plusvalía del espacio aumenta y con ello los despojos.

Los conflictos ambientales del turismo, están permeados por una red de relaciones de poder y dominación del hombre y de la naturaleza, es así como se ha logrado despojar violentamente a los ejidatarios de JMPS. Esta red de poder está conformada por empresarios los cuales en su afán de acumulación han desarrollado diversas estrategias de despojo, dónde el Estado ha sido un actor fundamental que ha ayudado a que las estrategias se lleven a cabo, ejemplo de ellos es la creación del municipio de Tulum en 2008 y las reformas estructurales que permiten la privatización y mercantilización de espacios antes considerados propiedad de la nación.

De modo que el poder se convierte en una cuestión para retomar al hablar de conflictos, ya que la balanza se inclina casi siempre del lado de los actores que cuentan con influencias estatales y con alto nivel económico, además de una parte de la red de poder que permanece a la sombra, es decir, el narcotráfico, un tema sumamente delicado pero que es necesario mencionar ya que dentro de los intereses por el ejido, es un elemento que ha coadyuvado al despojo y a la violencia que se vive hoy en día en el lugar.

Del otro lado como los actores antagonistas se encuentran los ejidatarios y particulares que cuentan con predios o pequeños hoteles en el lugar, los cuales son los más afectados y con menos posibilidad de lograr un punto a favor en las disputas por el territorio, ya que no cuentan con herramientas jurídicas ni legales para defenderse, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad ante el capital siendo una de las razones por las cuales se les ha despojado no solo de sus tierras sino de la vida misma, de manera violenta y tanto legal (por las reformas estructurales del Estado) como ilegal (falsos litigios laborales).

En consecuencia la población se ha organizado para realizar diversas movilizaciones en contra de la violencia y los despojos, con la finalidad de tratar de dar solución al problema, en busca de alternativas emancipadoras, a pesar de que

de alguna manera supone un freno civil ante los procesos predatorios, esto no ha trascendido ya que el Estado ha reprimido a través de la fuerza pública cualquier tipo de manifestación pública, imposibilitando que algún tipo de organización o movilización logre concretarse.

Esta situación fragmenta de manera casi definitiva la relación hombre naturaleza, ya que por un lado los medios de vida son sustraídos de los ejidatarios, obligándolos a cambiar radicalmente sus modos de reproducción de la vida y por el otro lado el daño al ecosistema es preocupante, ejemplo de ello es la destrucción del arrecife de coral y de manglares para la construcción de un megaproyecto turístico, los cuales suponen una barrera natural contra huracanes, cambiando también de modo irreversible el medio natural, además de la deforestación total del área y la contaminación del manto freático, del cual los cenotes son parte, dicho manto es de suma importancia dentro de la Península de Yucatán ya que solo existe el río Hondo.

Por tanto la expansión del turismo a través de la construcción de megaproyectos turísticos e inmobiliarios ha ocasionado disputas por el territorio y movilizaciones y parte del conflicto es porque se pretende la elitización del territorio que conforma el ejido, lo que está generando una segregación socio espacial y el aumento de los costos de vida para los pobladores que coexisten no solo en dicho espacio sino también en los alrededores, obligándolos a vender a empresarios especuladores sus pequeñas propiedades a un muy bajo costo, las cuales posteriormente ya reformadas se comercializarán ya sea como segundas residencias o bien casas vacacionales, a precios muy altos.

La razón por la cual se habla de una elitización del espacio es a raíz de que el turismo que se practica en Tulum aún es considerado de baja densidad, existiendo un amplio consumo a lo local, en dónde la comunidad participa como prestadores de servicios independientes y alejados de las grandes corporaciones, lo que supone un buen ingreso económico para ellos, además de que ellos consideran a la naturaleza como algo sagrado y proveedor por lo tanto existe un equilibrio entre su utilización con fines productivos y su conservación.

Entonces los intereses en torno al acceso, uso y gestión de los recursos para la realización de la actividad turística son los principales generadores de disputas y por ende del conflicto ambiental materializado a través de la lucha por la tierra, la naturaleza y la reproducción de la vida, el cual se acentúa debido a la inestabilidad económica y política que existe en el ejido JMPS, lo cual es aprovechado por el capital para insertarse en el territorio y despojar, impidiendo cualquier posibilidad de un desarrollo comunitario por parte de los ejidatarios, los cuales a pesar de tener la iniciativa de impulsar su espacio para instaurar un turismo en armonía con el entorno tanto natural como social, no cuentan con recursos económicos para poder realizarlo, ni apoyo de alguna institución gubernamental.

Lo planteado anteriormente son problemas ambientales ya que repercuten económica, social y naturalmente en el contexto en el que se desarrollan, es por ello que se convierten en conflictos de corte ambiental. Para entender esto, también habría que entender el vínculo de la sociedad con el ambiente a través de una relación histórica, que en el caso del ejido JMPS permitió dar cuenta de cómo se ha ido fragmentado dicha relación y el conflicto entonces comienza cuando se empieza a tensionar la estabilidad histórica sociedad-naturaleza a consecuencia de la inserción de un agente externo al hábitat con intereses distintos a los establecidos por la comunidad⁶⁸.

3. Consideraciones finales

A través de la utilización del marco teórico planteado esta investigación permitió dar cuenta de los procesos que están inmersos en las problemáticas ambientales, los cuales no solo tiene que ver con los recursos naturales en sí mismos sino en todo lo que los rodea, es decir las relaciones que se establecen a partir de considerar a la naturaleza como una instrumento de producción y generación de riqueza. Es por ello que el hombre ha utilizado su poder para aprovecharse de la naturaleza,

⁶⁸ Mauricio Folchi, "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", en *Ecología Política*, vol. 22, 2001, pp. 79-100.

generando graves consecuencias que amenazan la subsistencia de los sistemas naturales sin poder asegurar un futuro para las generaciones venideras.

A partir del análisis de las conflictividades en torno al turismo se pudo constatar que el acaparamiento de tierras a través del despojo para la continuación de la acumulación es uno de los principales factores de disputas en dónde los beneficios son para los grandes capitales y el Estado. La lucha de las comunidades locales por recuperar sus recursos y sus formas tradicionales de producción tienen como objetivo principal: la reivindicación para la continuación de la vida. Este tipo de luchas no es exclusivo de la actividad turística sino que también se presenta en actividades como la minera y la agroindustrial, las cuales generan conflictividades debido a que las formas predatorias que el capital emplea para la extracción de recursos.

Al tener la posibilidad de mostrar este tipo de enfrentamientos, se pueden vislumbrar otras problemáticas que son paralelas y por lo tanto se hace la necesidad de su estudio, ejemplo de ello son las cuestiones de segregación socio espacial, profundizando en los pueblos de apoyo al turismo que van acompañados de la migración y la precarización del trabajo, así como profundizar en las acciones colectivas para que de esta manera se puedan proponer alternativas de organización y gestión para el mejor manejo del conflicto.

La continuación de los conflictos en el ejido JMPS esta desencadenando una represión total hacia los pobladores por parte del Estado y el capital, los cuales se verán en la necesidad de abandonar totalmente sus tierras en busca de otras alternativas de vida, lo que los colocará en una situación de vulnerabilidad. Por otro lado si se continúa con la construcción y funcionalización de la segunda fase del proyecto Down Town Tulum, se perderá de manera definitiva la armonía que existía entre la naturaleza y la sociedad, además del encarecimiento de la vida para los locales lo que supondría un proceso de gentrificación.

Con respecto a las afectaciones ambientales, estas se tornaran irreversibles, se drenarán los mantos acuíferos para abastecer a los grandes resorts y residencias,

por los cual habría escasez de agua para la población. Todos los desechos que se generen van a ir directo al mar, por esta razón la contaminación del agua aumentaría y con ello las afectaciones a la flora y fauna marina.

Otro aspecto muy importante es la transformación paisaje, visto como un conjunto de espacios tanto naturales como sociales, convirtiéndolo en un territorio artificial, lleno de grandes complejos hoteleros e inmobiliarios aunado a la construcción de infraestructura y la elitización, desplazando el entorno natural que caracterizaba el lugar, para dar paso a modernas construcciones que nada tienen que ver con el paisaje que aún se puede observar.

Es importante mencionar que esta problemática se ha presentado en otros lugares del país, ya que las mismas dinámicas de apropiación del capital están siendo utilizadas en un sin número de espacios para el desarrollo turístico, que a diferencia del caso de Tulum, los despojos son enmascarados con discursos de desarrollo económico, modernidad y sobre todo sustentabilidad, teniendo el mismo objetivo: despojar de los recursos naturales y los medios de reproducción de vida para la instauración de un turismo devastador.

Es por ello que es posible argumentar que la situación de las poblaciones rurales está en peligro, el capitalismo voraz está logrando su objetivo, quitarles las tierras de gran belleza que antes no eran susceptibles de valor y que se encontraban sub aprovechadas. Al cambiar la valorización del espacio en función de la realización del turismo, las comunidades quedan desprotegidas y susceptibles al manejo del Estado y el capital careciendo de cualquier alternativa que les permita luchar por los recursos que les fueron despojados, lo que esta desencadenando una pérdida de las costumbres, tradiciones, cosmovisiones y la relación armónica con la naturaleza, obligándolos a insertarse en una dinámica de vida regida por el mercado y el capital.

A través del tiempo se han tejido relaciones de impunidad por parte de los capitales, gobiernos, Estado, líderes políticos y en muchas ocasiones hasta el crimen organizado, los cuales entran en un juego perverso donde la naturaleza y el hombre son la piezas fundamentales para la reproducción ampliada del capital, destruyendo

cada vez más los recursos, los cuales carecen de la posibilidad de regenerarse de manera inmediata o bien al ritmo que requiere el capital y por consiguiente se irán deteriorando gradualmente. Cuando la naturaleza haya sido explotada en su totalidad en determinado espacio, el capital continuará expandiéndose hacia nuevos territorios con el fin de seguir acumulando, hasta llegar al punto de no retorno, es decir de la devastación total de la naturaleza. Entonces el capitalismo como una de sus grandes contradicciones tiende a destruir a sus dos fuentes fundamentales de riqueza: el hombre y la naturaleza.

Tulum es una muestra de todo lo que sucede en tierras litorales de México y especialmente de la rivera maya, en donde la apropiación de tierras y recursos para la expansión de la actividad turística incluyendo el turismo residencial, convierte a dichos espacios en escenarios de constante conflicto, esto se puede vislumbrar como una situación coyuntural que refleja procesos y estrategias en donde el despojo, explotación, mercantilización y privatización de recursos, así como la centralización del poder para su gestión, están desencadenando el deterioro ambiental, creando a su vez un desequilibrio social que se manifiesta a través de la migración, cambios en los procesos tradicionales de producción y formas de vida, luchas entre los propios pobladores, precarización laboral, lo que en pocas palabras podría traducirse como un proceso de desterritorialización.

La situación de vulnerabilidad de las poblaciones locales en estos espacios, así como la incertidumbre en la tenencia de la tierra, posibilita que el capital aproveche dichas condiciones para penetrar en los territorios más fácilmente, fragmentando de manera casi definitiva las relaciones sociales haciendo que la población pierda el control de sus recursos, dejándoles como única alternativa ser trabajadores de la industria turística.

Es por ello que a raíz del conflicto es necesario un cambio, generando mecanismos de defensa, donde la sociedad civil juegue el rol más importante, incentivando el fortalecimiento institucional, la organización y movilizaciones como estrategias para frenar el despojo, la violencia y la represión, además de la búsqueda de alternativas de desarrollo comunitario a partir de la actividad turística, en donde el vínculo

sociedad-naturaleza vuelva a valorizarse como algo fundamental para la vida misma.

Referencias

Adrian Vilchis, Lilia Zizumbo, Neptalí Monterroso, Emilio Arriaga y Alejandro Palafox, “Dinámicas capitalista de acumulación por despojo”, en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 1, núm. 151, Costa Rica, 2016, 31-41.

Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1977.

Aidé Vázquez, Oscar Frausto y Julia Fraga, “Redes sociales en contextos turísticos costeros: pueblos de apoyo”, en *Teoría y Praxis*, Núm. 17, 2015, pp. 163-177.

Alejandro Palafox, “Treinta años de transformaciones en Cozumel: El turismo como eje de acumulación”, en *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente*, vol. 11, 2010, pp. 105-122.

Alfredo Dachary, *Un viaje al pasado por las costas del Caribe Mexicano. De la geografía del recuerdo a la cartografía de la realidad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006.

Allen Cordero, *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

David Harvey, *El “nuevo imperialismo”: Acumulación por desposesión*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.

Enrique De la Garza, “La Flexibilidad del trabajo en América Latina” en Enrique De la Garza [Coord.], *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, Ciudad de México, El colegio de México, FCE, FLACSO, UAM, 2000, pp. 148-178.

Enrique Leff, “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción”, en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, invierno, vol. 1, núm. 5, Chile, 2003, pp. 1-17.

Enrique Leff, *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2004.

Frederick Clairmonte y John Cavanagh, “Las empresas transnacionales y los servicios: la última frontera”, en *Comercio Exterior*, vol. 36, núm. 4, 1986, pp. 291-306.

Gabriel Macías, “La reforma política y el sistema unipartidista en Quintana Roo” en Ma. Cristina Castro, Gabriel Macías, Antonio Higuera y Luz del Carmen Vallarta [Coords], *Quintana Roo, procesos políticos y democracia*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, pp. 25-50.

Gobierno de Quintana Roo. “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030” En: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5201247 (Fecha de consulta: 10 de enero de 2016).

Gustavo Marín, “Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum” Gustavo Marín, Ana García y Magalí Daltabuit [Coords.], *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2012, pp. 139-156.

Gustavo Marín, “Turismo, ejidatarios y -mafias agrarias- en Tulum, Quintana Roo, México: el caso del ejido José María Pino Suárez”, en Gustavo Marín [Coord.], *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*, Tenerife, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2015, pp. 91-112.

Héctor Alimonda, “La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental” en Neptalí Monterroso, Luis Guadarrama y Lilia Zizumbo [eds.], *Democracia y desarrollo en América Latina*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014, pp. 139-174.

Héctor Alimonda, *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y Utopía*, Buenos Aires, CLACASO, 2002.

Héctor Alimonda, *La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS, CLACSO, 2011.

Héctor Valdez. “Realizan el mayor desalojo en zona costera”. En <http://www.diariorespuesta.com.mx/qroo/tulum/realizan-el-mayor-desalojo-en-zona-costera/> (Fecha de consulta: 27 de junio de 2016).

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. “Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Quintana Roo” En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/mediofisico.html> (Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2016).

Joan Martínez, “Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad”, en *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 13, Chile, 2006.

Juan Córdoba y Ana García, “Turismo, globalización y medio ambiente en el caribe mexicano”, en *Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, núm. 52, 2003, pp. 117-136.

Julia Fraga, “Migración y turismo en la Riviera Maya a través de dos pueblos del mundo maya” en Gustavo Marín, Ana García y Magalí Daltabuit [Coords.], *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 2012, pp. 45-74.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. En: <http://www.conacyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf> (Fecha de consulta: 20 de febrero de 2017).

Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos. En: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042295/1080042295.PDF> (Fecha de consulta: 15 de diciembre de 2016).

Luz del Carmen Vallarta, "Política y relaciones Interétnicas en la zona maya de Quintana Roo. El caso del municipio de Felipe Carrillo Puerto" en Ma. Cristina Castro, Gabriel Macías, Antonio Higuera y Luz del Carmen Vallarta [Coords], *Quintana Roo, procesos políticos y democracia*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, pp. 67-99.

Maristella Svampa y Enrique Viale, *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Katz Editores, 2014.

Martha Mendoza, "El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, núm. 37, 1997, pp. 95-110.

Mauricio Folchi, "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", en *Ecología Política*, vol. 22, 2001, pp. 79-100.

Mina Navarro, *Luchas por lo común antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*, Puebla, BUAP, Bajo Tierra Ediciones, 2015.

Modesto Pineda. "Controversia de predios en zona costera de Tulum, competencia de jueces: director de Catastro" En: <http://www.lasnoticiasdetulum.com/2016/06/controversia-de-predios-en-zona-costera.html> (Fecha de consulta: 28 de junio de 2016).

Neptalí Monterroso, "La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina" en Neptalí Monterroso y Lilia Zizumbo [Eds.], *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural*, Toluca, Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de México, 2010, pp. 75-106.

Noticaribe. “Desalojan 14 predios en la zona costera de punta piedra, en Tulum” En: <http://noticaribe.com.mx/2013/07/19/desalojan-predios-14-predios-en-la-zona-costera-de-punta-piedra-en-tulum/> (Fecha de consulta: 19 de julio del 2016).

Noticaribe. “Desalojan 5 predios costeros en la zona hotelera de Tulum” En: <http://noticaribe.com.mx/2011/10/19/desalojan-5-predios-costeros-en-la-zona-hotelera-de-tulum> (Fecha de consulta: 20 de julio de 2016).

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Cambio de uso de suelo para la ampliación de la zona urbana bajo el concepto Downtown Tulum” En: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/qroo/estudios/2008/23QR2008TD013.pdf> (Fecha de consulta 16 de febrero de 2017).

Secretaría General de Asuntos Agrarios, *Nuevo Centro de Población Ejidal*, Chetumal, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1973.

Víctor Toledo, David Garrido y Narciso Barrera, “Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México” en *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, núm. 46, Barcelona, 2014, pp.115-124.

Yessica Vicencio y Nora Bringas, “Conflictos entre la conservación y el turismo en áreas naturales protegidas: el buen vivir como aspiración para Bahía de los Ángeles” en *Teoría y Praxis*. Núm esp., 2014, pp. 49-73.

DISCUSIÓN

Los conflictos han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, lo cual ha transformado sociedades en función de los distintos tipos de enfrentamientos que se presentan. Las caracterizaciones acerca del conflicto están ligadas a un estado de lucha y violencia que se da a partir de la separación del ser humano de sus medios de producción, lo que desencadena una desigual distribución de recursos, situación que está envuelta en aspectos políticos y sociales que implican relaciones de poder y dominación.

Los conflictos sociales han sido abordados desde dos perspectivas: el enfoque estructural funcionalista y el enfoque marxista. Con respecto al estudio de los conflictos a partir de la visión estructural funcionalista, ésta mira a la sociedad como un conjunto de relaciones de cooperación con un fin común, por lo tanto la sociedad se encuentra conformada por estructuras sociales, en las cuales cada una de las subestructuras desempeña un papel específico para llegar a ese fin común, lo cual supondría una estabilidad dentro de la sociedad para lograr un desarrollo lineal (Silva, 2008).

En este sentido, de acuerdo con Pearson (1999) la sociedad tiende al equilibrio y se compone por sistemas autorregulados que tienen la capacidad de ajustarse al cambio a partir de la reordenación de sus instituciones, por lo tanto los conflictos son anomalías de la sociedad que altera el orden social, sin embargo no es visto como algo totalmente negativo ya que el conflicto puede ser funcional cuando éste refuerza o permite crear nuevas normas sin llegar a la destrucción del sistema, llegando a ser una situación necesaria para mejorar el sistema social al reafirmar la identidad (Coser, 1961).

Por otro lado el enfoque crítico es apoyado por teóricos como Dahrendorf (1979; 1993), Touraine (2006) y Marx (2012). Esta perspectiva considera que la historia de la sociedad se ve atravesada por conflictos, ya que ninguna sociedad es estable y se encuentra en constante transformación (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991), se

toman como actores principales los grupos o clases sociales en dinámicas de disputa y relaciones de poder. Esta investigación se realizó siguiendo este enfoque ya que se considera a la separación de la relación hombre-naturaleza con fines de acumulación como la base sobre la cual surgen los conflictos.

Las teorías sociológicas que han trabajado los conflictos sociales desde la escuela marxista tienen un común denominador: el poder, ya que este es uno de los ejes centrales de disputas (Silva, 2008). Dentro de las relaciones capitalistas lo que marca la pauta de los conflictos de manera general es la separación de productores de los medios de producción así como la mercantilización del trabajo y la naturaleza, lo cual se traduce en relaciones desiguales, siendo el conflicto un elemento clave de la transformación social.

Las conflictividades surgen a partir de distintos intereses entre grupos sociales, ejemplo de ello son problemáticas de género, derechos humanos, discriminación, desigual distribución de recursos, entre otros, sin embargo en años más recientes las discusiones en torno a los conflictos se direccionan al ámbito ambiental derivado de la intensa explotación de la naturaleza con fines productivos, lo que va acompañado de la instauración de políticas neoliberales que le facilitan al capital el acceso a los recursos para la implementación de megaproyectos.

Entonces lo ambiental aparece mostrando reivindicaciones, conflictos y movimientos que si bien han existido a lo largo de la historia no habían sido pensados de esta manera por los actores involucrados. La mercantilización de la naturaleza desencadenó parte de este pensamiento ambiental ya que no solo se trata de una lucha en contra del progreso sino en la defensa de los modos tradicionales de organización social y por el uso de los recursos humanos y no humanos los cuales están a disposición del mercado (Alimonda, 2014).

Como parte de la necesidad de expansión y reconfiguración del capital ante la crisis, la intensa búsqueda de espacios para desarrollarlos productivamente ha posibilitado que territorios antes considerados improductivos, entren en una dinámica comercial, ocasionando problemáticas en torno a la gestión y acceso a los

recursos. Ejemplo de ello es la instauración de la actividad turística sobre todo a partir de las políticas neoliberales enfocadas al desarrollo y modernización del país lo que permitió la implementación de megaproyectos turísticos a lo largo del caribe mexicano. Al ser la naturaleza y el espacio los principales medio de producción para la realización del turismo, se requiere cada más de la apropiación de territorios a través de estrategias predatorias que están creando un desequilibrio ambiental.

A través de la utilización del marco teórico planteado, esta investigación permitió dar cuenta de los procesos que están inmersos en los conflictos de corte ambiental, los cuales no solo tienen que ver con los recursos naturales en sí mismos sino en todo lo que los rodea, es decir las relaciones que se establecen a partir de considerar a la naturaleza como una instrumento de producción y generación de riqueza. Es así que el hombre ha utilizado su poder para aprovecharse de la naturaleza, generando graves consecuencias que amenazan la subsistencia de los sistemas naturales sin poder asegurar un futuro para las generaciones venideras.

La actividad turística, al ser protagonista de diversas estrategias de apropiación y despojo de la naturaleza, la convierten en uno de los sectores que generan conflictos ambientales, por esta razón fue importante analizar a través de la ecología política la relación entre turismo, sociedad y ambiente, en un contexto de relaciones de poder que tienen por objetivo la acumulación de capital.

La ecología política fue pertinente como eje teórico para estudiar los conflictos ambientales del turismo ya que a través de ella se logró en un principio mostrar las transformaciones que ha sufrido el territorio de Quintana Roo y así contextualizar la situación que se vive en el ejido JMPS con respecto a los constantes despojos que se han originado en la población del lugar por parte del Estado, empresarios y políticos con la finalidad de convertir dicho espacio en un megaproyecto turístico e inmobiliario, del cual ya se ha realizado la primera fase llamada *Maya Zama I*, vislumbrando de esta manera las disputas por el territorio.

El tomar al turismo como eje de acumulación como categoría de análisis ha permitido identificar, analizar y homologar el contexto social, económico y geopolítico así como los elementos que inciden en los conflictos ambientales en el ejido JMPS, además de las relaciones de poder y dominación detrás de los despojos, en donde la naturaleza y el hombre solo son vistos como un mero recurso a disposición del capital para ser mercantilizados a través de la actividad turística.

La realización de un recorrido por las diferentes formas de dominación de la naturaleza con fines productivos marcó la pauta para entender los actuales conflictos ambientales que se dan en relación a la expansión de la actividad turística. La valorización, gestión y control de los recursos naturales y el territorio han creado fuertes tensiones entre el Estado, el capital y la población local (quien gestionaba los recursos para su propia subsistencia) ya que los distintos intereses en torno a la naturaleza ocasionaron disputas entre dichos actores.

Dichas disputas pueden ser comprendidas a partir del análisis realizado por Vilchis *et al* (2016), en dónde se argumenta que la mercantilización de la naturaleza con fines turísticos atraviesa tres fases fundamentales: a) cercamiento, es decir, las transformaciones estructurales necesarias establecidas por el Estado para la implementación de nuevas actividades económicas; b) penetración referente a la imposición violenta de las formas estructurales en las comunidades receptoras y c) subsunción, que es dónde se hace posible la incorporación de capital privado al espacio para desarrollarlo productivamente, lo cual establece una lucha constante por el acceso y distribución de los recursos.

La implementación de mega proyectos turísticos en México, sobre todo en poblaciones que conservaban y gestionaban gran parte de sus recursos naturales, ha ocasionado una constante lucha entre las comunidades, el capital y El estado, dónde estos dos últimos cumplen un papel fundamental en los despojos que se han venido dando aún antes de la instauración del turismo. Las constantes

transformaciones del territorio de Quintana Roo son un claro ejemplo de como el capital necesita evolucionar para seguir acumulando.

Es así como los procesos de reconfiguración territorial en Tulum están permeados por una política respaldada por el poder creando desequilibrios en la sociedad y en la naturaleza que determinan la ruptura de sus relaciones armónicas, es por ello que lo ambiental toma un carácter político, es decir, como lo plantea Alimonda (2002), las relaciones hombre-naturaleza están mediadas por las diversas formas de organización social, las cuales están atravesadas por dispositivos políticos que aseguran su obediencia y reproducción.

Los conflictos ambientales ligados a la actividad turística en el ejido JMPS, se derivan del modelo de desarrollo turístico que se pretende implementar en el espacio que comprende el ejido JMPS, sobre todo porque es una localidad con espacios vírgenes, lo que desencadena disputas por el territorio. En la actualidad estos modelos de desarrollo están enmascarados con el discurso de sustentabilidad, lo cual permite al Estado legitimar por medio de políticas públicas las inversiones y despojos por parte de empresas transnacionales.

A partir del análisis de las conflictividades en el ejido JMPS en torno al turismo se pudo constatar que el acaparamiento de tierras a través del despojo para la continuación de la acumulación es uno de los principales factores de disputas en donde los beneficios son para los grandes capitales y el Estado. La continuación de los conflictos en el ejido JMPS está desencadenando una represión total del Estado hacia los pobladores, los cuales se ven en la necesidad de abandonar totalmente sus tierras en busca de otras alternativas de vida, colocándolos en una situación de vulnerabilidad.

Por otro lado si se continúa con la construcción y funcionalización de la segunda fase del proyecto *DownTown Tulum*, se perderá de manera definitiva la armonía que existía entre la naturaleza y la sociedad, además del encarecimiento de la vida

para los locales lo que supondría un proceso de gentrificación. La lucha de la comunidad local por recuperar sus recursos y sus formas tradicionales de producción tiene como objetivo principal: la reivindicación para la continuación de la vida. Este tipo de luchas no es exclusivo de la actividad turística sino que también se presenta en actividades como la minera y la agroindustrial, las cuales generan conflictividades debido a que las formas predatorias que el capital emplea para la extracción de recursos.

Con respecto a las afectaciones al entorno natural, estas se tornarán irreversibles, ya que se están drenando los mantos acuíferos para abastecer a los grandes resorts y residencias, por lo cual empieza a existir un problema de escasez de agua para la población de Tulum.

Otro aspecto de suma importancia es la transformación paisaje, visto como un conjunto de espacios tanto naturales como sociales, en este sentido el ejido JMPS se está convirtiendo en un territorio artificial ya que está siendo ocupado por grandes complejos inmobiliarios, acompañado de la construcción de infraestructura de acceso y servicios, lo que está desencadenando la elitización del lugar, desplazando así el entorno natural que lo caracterizaba, para dar paso a modernas instalaciones, lo cual genera alteraciones en el paisaje no solo de dicho espacio sino de la región en general.

El análisis en esta investigación permitió argumentar que la situación de las poblaciones rurales está en peligro, el capitalismo voraz está logrando su objetivo, quitarles las tierras de gran belleza que antes no eran susceptibles de valor y que se encontraban sub aprovechadas. Al cambiar la valorización del espacio en función de la realización del turismo, las comunidades quedan desprotegidas y susceptibles al manejo del Estado y el capital careciendo de cualquier alternativa que les permita luchar por los recursos que les fueron despojados, lo que está desencadenando una pérdida de las costumbres, tradiciones, cosmovisiones y la relación armónica con la

naturaleza, obligándolos a insertarse en una dinámica de vida regida por el mercado y el capital.

Desde la creación del ejido JMPS se han formado relaciones de impunidad por parte de los capitales, gobiernos, Estado, líderes políticos y en muchas ocasiones hasta el crimen organizado, los cuales entran en un juego perverso donde la naturaleza y el hombre son la piezas fundamentales para la reproducción ampliada del capital, destruyendo cada vez más los recursos, los cuales carecen de la posibilidad de regenerarse de manera inmediata o bien al ritmo que requiere el capital y por consiguiente se irán deteriorando gradualmente.

Hablando de una perspectiva a futuro, cuando los recursos hayan sido explotados en su totalidad en dicho espacio, el capital continuará expandiéndose hacia nuevos territorios con el fin de seguir acumulando, hasta llegar al punto de no retorno, es decir de la devastación total de la naturaleza. Es así como se puede vislumbrar una de las grandes contradicciones del capitalismo, es decir, su tendencia a destruir sus dos fuentes fundamentales de riqueza: el hombre y la naturaleza.

Tulum es una muestra de todo lo que sucede en tierras litorales de México y especialmente de la Riviera Maya, en donde la apropiación de tierras y recursos para la expansión de la actividad turística incluyendo el turismo residencial, convierte a dichos espacios en escenarios de constante conflicto, esto se puede vislumbrar como una situación coyuntural que refleja procesos y estrategias en donde el despojo, explotación, mercantilización y privatización de recursos, así como la centralización del poder para su gestión, están desencadenando el deterioro ambiental, creando a su vez un desequilibrio social que se manifiesta a través de la migración, cambios en los procesos tradicionales de producción y formas de vida, luchas entre los propios pobladores, precarización laboral, lo que en pocas palabras podría traducirse como un proceso de desterritorialización.

La situación de vulnerabilidad de las poblaciones locales en estos espacios, así como la incertidumbre en la tenencia de la tierra, posibilita que el capital aproveche dichas condiciones para penetrar en los territorios más fácilmente, fragmentando de

manera casi definitiva las relaciones sociales haciendo que la población pierda el control de sus recursos, dejándoles como única alternativa ser trabajadores de la industria turística.

CONCLUSIONES GENERALES

Las ciencias ambientales como disciplina científica siguen siendo un campo en constante construcción, la cual ha recorrido un largo camino para lograr integrar elementos que coadyuven a su fortalecimiento. La articulación hombre-naturaleza y las relaciones que de ellos se desprenden son su principal objeto de estudio, y a partir de ello se puede mostrar que el afán del hombre por hacer uso desmedido de los recursos con fines productivos y de acumulación ha llevado a la generación de una crisis ambiental. Por esta razón se torna necesario ahondar en diversos escenarios que ayuden a entender, explicar y teorizar las actuales problemáticas ambientales, contribuyendo así a la integración del conocimiento ambiental.

La mercantilización y privatización de la naturaleza y el territorio por parte del capital en complicidad con el Estado, están generando vastas problemáticas de distribución y gestión de recursos en donde el despojo juega un papel central, ya que es uno de los principales factores de disputa entre los actores mencionados y las comunidades que defienden su derecho a gestionar y hacer uso de los recursos que el propio Estado les ha otorgado, pero no es solo eso, sino que también están luchando por su derecho a continuar con la reproducción de la vida humana y no humana.

El turismo al ser pensado como una de las actividades que dinamizan la economía en países como México, y considerando que su principal medio de producción es la naturaleza y el espacio, se convierte entonces en objeto de estudio de las ciencias ambientales, que si bien se pueden analizar diversas temáticas en torno a él, en el caso de esta investigación se profundizó en las problemáticas que se derivan del despojo de recursos para la implementación de un turismo masificado y elitista, situación que ha llevado a una serie de disputas por el territorio.

Por lo tanto el análisis de los conflictos ambientales del turismo supone una aportación significativa para reforzar los estudios ambientales, aunado a que existen pocas investigaciones en relación a este tipo de enfrentamientos y la actividad turística, logrando evidenciar las estrategias y dinámicas empleadas para la continua expansión de dicha actividad, en un escenario de relación hombre-naturaleza, donde el poder y la dominación hombre-hombre, hombre-naturaleza, frenan cualquier alternativa de producción local y conservación de recursos.

Durante la realización de esta investigación se han analizado los conflictos ambientales causados por la expansión del turismo, así como los factores y actores que inciden en las confrontaciones, tomando como realidad empírica el ejido JMPS. Dicho espacio se mostró como el escenario ideal para analizar y contextualizar los conflictos ambientales del turismo, debido a que sus condiciones actuales permitieron poner a prueba la validez de la propuesta teórico-metodológica planteada. Además que de acuerdo a una revisión histórica se logró identificar y documentar cómo se ha dado el despojo, incluso antes de que Tulum figurara como un destino turístico de importancia en el Caribe mexicano.

El discurso de modernización que actualmente maneja el Estado mexicano para espacios como ejido JMPS, tiene un trasfondo encaminado a la acumulación a través del turismo, ya que primero se valoriza el territorio en función de su aprovechamiento turístico, una vez valorizado se generan las condiciones para la privatización y finalmente se pone a disposición del mercado para su plena mercantilización, lo que genera un cambio social y por ende las condiciones de vida tradicional de las comunidades locales están cada vez más en peligro de desaparecer.

Por lo tanto se logró comprobar la hipótesis planteada es decir que la expansión capitalista de la actividad turística en Tulum en el marco del neoliberalismo ha generado procesos violentos de despojo en el ejido JMPS, lo que se traduce en conflictos ambientales derivados de las disputas por el territorio, afectando de esta

manera a los recursos naturales con los que se cuenta, llevando a formar colectividades que luchan en contra de la racionalidad dominante.

Sin embargo se identificaron algunas limitantes en el uso de la teoría propuesta, ya que por un lado, a pesar de que existen organizaciones que luchan y se manifiestan contra los despojos y la violencia en Tulum, sigue siendo una situación que no se ha logrado concretar del todo ya que el Estado ha frenado cualquier acto de protesta a través de la represión, así como también ha logrado fragmentar las relaciones sociales entre la propia comunidad local, lo que dificulta aún más los procesos de emancipación, por consiguiente hace falta profundizar en las capacidades colectivas de la comunidad.

Por otro lado el estudio tampoco logró profundizar en las afectaciones directas al entorno natural, por lo cual se requiere un esfuerzo en conjunto con estudiosos de otros campos como la geografía y la biología para poder construir una investigación multidisciplinaria.

Es importante mencionar que este tipo de conflictividades se han presentado en otros lugares del país, es por ello que la propuesta teórico metodológica planteada es útil para analizar casos similares, ya que las mismas dinámicas de apropiación territorial están siendo utilizadas en un sin número de espacios para el desarrollo turístico, que a diferencia del caso de Tulum, los despojos son enmascarados con discursos de desarrollo económico, modernidad y sobre todo sustentabilidad, teniendo el mismo objetivo: despojar de los recursos naturales y los medios de reproducción de vida para la instauración de un turismo devastador.

Al tener la posibilidad de mostrar estos enfrentamientos, se pueden vislumbrar otras problemáticas que son paralelas y por lo tanto se hace necesario su estudio, ejemplo de ello son las cuestiones de segregación socio espacial, profundizando en los pueblos de apoyo al turismo que van acompañados de la migración y la precarización del trabajo, así como profundizar en las acciones colectivas para que

de esta manera se puedan proponer alternativas de organización y gestión para el mejor manejo del conflicto.

Es por ello que a raíz del conflicto es necesario un cambio, generando mecanismos de defensa, donde la sociedad civil juegue el rol más importante, incentivando el fortalecimiento institucional, la organización y movilizaciones como estrategias para frenar el despojo, la violencia y la represión, además de la búsqueda de alternativas de desarrollo comunitario a partir de la actividad turística, en donde el vínculo sociedad-naturaleza vuelva a valorizarse como algo fundamental para la vida misma, es decir una reapropiación social de la naturaleza.

REFERENCIAS

- Alimonda, H. (2002). *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y Utopía*. Argentina: CLACSO.
- Alimonda, H. (2011). La naturaleza colonizada. *Ecología Política y minería en América Latina*. Argentina: Ediciones CICCUS, CLACSO.
- Alimonda, H. (2014). La problemática del desarrollo ambiental. Una introducción a la ecología política latinoamericana pasando por la historia ambiental. En Monterroso N., Guadarrama L. y Zizumbo L. (Eds.) *Democracia y desarrollo en América Latina*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Itaca.
- Bartra, A. (2014). *El hombre de hierro: límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la gran crisis*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca.
- Benavides, A., Capurro, L., Cáceres, I. y Fraga, J. (2015). Espacios de consumo turístico y apropiación patrimonial: Tulum y Aldea Zamá en la Riviera Maya. Fraga, J., Khafash, L. y Córdoba, J. (Coord.), *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. México: Pasos.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1991). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- Careaga, L. e Higuera, A. (2011). *Historia Breve. Quintana Roo*. México: El colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.
- Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. *Boletín Económico de ICE*. España. No. 2803.
- Castro, M., Macías, G., Higuera, A. y Vallarta, L. (1986). *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castro, M. (1986). El derecho político: legislación y prácticas en Quintana Roo. . En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo*,

- procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castro, U. (2007). El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: Algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México. *TURyDES*, 1(1).
- Clairmonte, F y Cavanagh, J. (1986). Las empresas transnacionales y los servicios: la última frontera. *Comercio Exterior* 36 (4), 291-306.
- Composto, C. y Navarro, M. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En Composto C. y Navarro M. (Coord.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Cordero, A. (2006). *Nuevos ejes de acumulación y naturaleza. El caso del turismo*. Argentina: CLACSO.
- Córdoba, J., y García, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el caribe mexicano. *Investigaciones geográficas* (52), 117-136.
- Coser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cuevas, A. (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Dachary, A. (2006). *Un viaje al pasado por las costas del Caribe Mexicano. De la geografía del recuerdo a la cartografía de la realidad*. México: Universidad de Guadalajara.
- Dahrendorf, R. (1979). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. España: Rialp.
- Dahrendorf, R. (1993). *El conflicto social moderno*. España: Mondadori.
- De la Garza, E. (2000). La Flexibilidad del trabajo en América Latina. En De la Garza, E. (Coord) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 148-178). México: FCE; FLACSO.
- Desalojan 14 predios en la zona costera de punta piedra, en Tulum (19 de julio del 2013). En *Noticaribe*. Recuperado de

<http://noticaribe.com.mx/2013/07/19/desalojan-predios-14-predios-en-la-zona-costera-de-punta-piedra-en-tulum/>

Desalojan 5 predios costeros en la zona hotelera de Tulum (19 de octubre de 2011). *Noticaribe*. Recuperado de

http://noticaribe.com.mx/2011/10/19/desalojan_5_predios_costeros_en_la_zona_hotelera_de_tulum

DOF (2008). *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030*. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5201247

Escobar, A.; Gómez, J. y Gómez, J. (1990). *Síntesis monográfica*. México: Fondo de Publicaciones y Ediciones Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Folchi, M. (2001), "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas", *Ecología Política*, Vol. 22.

Fraga, J. (2012). Migración y turismo en la Riviera Maya a través de dos pueblos del mundo maya. En Marín G., García A. y Daltabuit M. (Coords.), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.

Galafassi, G. y Zarrilli, A. (2002). *Ambiente, Sociedad y Naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Guimaraes, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En Alimonda, H. (Ed.) *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (pp.53-82). Argentina: CLACSO

Harvey, D. (2005). *El "nuevo imperialismo": acumulación por desposesión*. Argentina: CLACSO.

Hiernaux, D. (1989). La dimensión territorial de las actividades turísticas. En Hiernaux, D. *Teoría y praxis del espacio turístico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

INAFED (2017). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Quintana Roo*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Recuperado el 07 de febrero de 2017 disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM23quintanaroo/mediofisico.html>

- Keynes, J. (2001). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Khafash, L., Córdoba, J. y Fraga, J. (2015). Parques temáticos y disneyzación: Experiencias Xcaret en la Riviera Maya. En: Fraga, J., Khafash, L. y Córdoba, J. (Coord.), *Turismo y ocio. Reflexiones sobre el Caribe Mexicano*. México: Pasos.
- Laguens, A. (2009). De la diáspora al laberinto: notas y reflexiones sobre la dinámica relacional del poblamiento humano en el centro-sur de Sudamérica. *Arqueología Suramericana*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba /CONICET, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca, (5).
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*. Chile: Universidad de los lagos, 1 (5).
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambientes (2012). <http://www.conacyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/protocolo/LGEEPA.pdf>
- Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de los Estados Unidos Mexicanos (1894) <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042295/1080042295.PDF>
- Lipietz, A. (2001). *La ecología política y la crisis actual*. Conferencia. Asunción Paraguay.
- Macías, C. (2007). El caribe mexicano. Historia e historiografía contemporánea. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. México: El colegio de Michoacán A.C. 28 (111), 67-115.
- Macías, G. (1986). La reforma política y el sistema unipartidista en Quintana Roo. En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Marín, G. (2012). Turismo, Áreas Naturales Protegidas y apropiación territorial: el caso del Parque Nacional Tulum. En Marín G., García A., Daltabuit M.

- (Coords), *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Marín, G. (2015). Turismo, ejidatarios y “mafias agrarias” en Tulum, Quintana Roo, México: el caso del ejido José María Pino Suárez. En Marín G. (Coord.), *Sin tierras no hay paraíso. Turismo, organizaciones agrarias y apropiación territorial en México*. España: PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Martínez, J. (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Madrid: Icaria Antrazyt-FLACSO.
- Martínez, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*. Chile: Universidad de los Lagos, 5 (13).
- Martínez, J. (2009). El Ecologismo de los pobres, veinte años después: India, México y Perú. *Nostromo. Revista Crítica Latinoamericana*, 5. Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM.
- Marx, K. (2007). *El capital II, crítica de la economía política*. España: Ediciones Akal.
- Marx, K. (2008). *El capital I, crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels F. (2012). *Manifiesto del partido comunista*. México: Berbera Editores.
- Mendoza, M. (1997). El impacto de la colonización dirigida en la frontera sur. Análisis de la ribera del río Hondo en Quintana Roo, 1970-1980. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. (37), 95-110.
- Monterroso, N. (2010). La nueva ruralidad: un paradigma para la domesticación del turismo rural en América Latina. En Monterroso, N y Zizumbo, L. (Eds.) *Contra la domesticación del turismo: los laberintos del turismo rural* (pp. 75-106). México: Porrúa, UAEMéx.
- Morales, M. (2010). Hombre y medio ambiente en el pensamiento prehispánico. En Fournier P. y López F. (coords.). *Patrimonio, identidad y complejidad social. Enfoques interdisciplinarios*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Navarro, M. y Pineda, C. (2009). Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Bajo el Volcán*, 8 (14), 81-104.
- Navarro, M. (2015). *Luchas por lo común antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: BUAP, Bajo Tierra Ediciones.
- Osorio, J. (2009). *Estado, biopoder, exclusión. Análisis desde la lógica del capital*. Barcelona: Anthropos-UAM-X.
- Palafox, A. (2010). Treinta años de transformaciones en Cozumel: El turismo como eje de acumulación. *Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente (RESTMA)* 11, 105-122.
- Palafox, A., Madrigal, D. y Zizumbo, L. (2011). Apropiación, funcionalización y homogenización del espacio para el desarrollo turístico de Quintana Roo, México. *Cuaderno Virtual de Turismo*, 11 (2): 282-293.
- Palafox, A. (2017). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*. España: Icaria editorial 52, 18-25.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. España: Alianza Editorial.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2003). *La globalización desenmascarada*. México: Porrúa.
- Pineda, M. (28 de junio de 2016). Controversia de predios en zona costera de Tulum, competencia de jueces: director de Catastro. En *Las Noticias de Tulum*. Recuperado de <http://www.lasnoticiasdetulum.com/2016/06/controversia-de-predios-en-zona-costera.html>
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Argentina: Quipu editorial.
- Robbins, P. (2012), *Political ecology: a critical introductions to geography*. Wiley-Blackwell. West Sussex.
- Secretaría General de Asuntos Agrarios (1973). *Nuevo Centro de Población Ejidal*. Chetumal, Quintana Roo: Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

- SEMARNAT (s/f). *Cambio de uso de suelo para la ampliación de la zona urbana bajo el concepto Downtown Tulum*. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Fecha de consulta 16 de febrero de 2017 en: <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/groo/estudios/2008/23QR2008TD013.pdf>
- Seoane, J. y Algranati, C. (2013). El sabor amargo del crecimiento económico: la expansión del modelo extractivo entre 2003 y 2008. En Seoane J., Taddeil E. y Algranati C. (Coords), *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de nuestra América*. Argentina: El Colectivo, GEAL.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y Valores*. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada 11 (22), 29-43.
- Svampa M. y Viale E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Argentina: Katz Editores.
- Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. México: Colegio de Michoacán. (34) 41-71.
- Toledo, V., Garrido, D. y Barrera, N. (2014). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*, 46, 115-124.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*. Colombia, (27) 255-278.
- Valdez, H. (16 de junio de 2016). Realizan el mayor desalojo en zona costera. En *Diario Respuesta*. Recuperado de <http://www.diariorespuesta.com.mx/groo/tulum/realizan-el-mayor-desalojo-en-zona-costera/>
- Vallarta, L. (1986). Política y relaciones Interétnicas en la zona maya de Quintana Roo. El caso del municipio de Felipe Carrillo Puerto. En Castro M., Macías G., Higuera A. y Vallarta L., (Coords), *Quintana Roo, procesos político y democracia*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vázquez, A., Frausto, O. y Fraga, J. (2015). Redes sociales en contextos turísticos costeros: pueblos de apoyo. *Teoría y Praxis*. 163-177.

- Vicencio, Y. y Bringas, N (2014). Conflictos entre la conservación y el turismo en áreas naturales protegidas: el buen vivir como aspiración para Bahía de los Ángeles. *Teoría y Praxis*. Núm esp. 49-73.
- Vilchis, A., Zizumbo, L., Monterroso, N., Arriaga E., y Palafox, A. (2016). Dinámicas capitalista de acumulación por despojo. *Revista de Ciencias Sociales*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. 1 (151) 31-41.
- Zibechi, R. (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías. Autonomías y emancipaciones en la era del progresismo*. México: Bajo Tierra Ediciones
- Zizumbo, L., y Monterroso, N. (2003). Propuesta de un programa de investigación y docencia sobre los determinantes macropolíticos del desarrollo turístico sustentable. En S. G. Nieves, *Desarrollo Turístico y Sustentabilidad*. México: Universidad de Guadalajara.